



BRASIL
Resiliente

Análisis de las propuestas - Brasil Resiliente

Programas electorales de los candidatos a la presidencia Lula da Silva, Flávio Bolsonaro y Augusto Cury.



BRASIL
RESILIENTE

La Coalición Brasil Resiliente expresa su sincero agradecimiento a la **Plataforma Cipó, a Greenpeace Brasil, al Observatório do Clima y al GFLAC (Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe)** por su apoyo, colaboración y compromiso a lo largo de todo este proceso. La contribución de estas organizaciones ha sido fundamental para el desarrollo de este análisis, gracias al intercambio de conocimientos, perspectivas y aportes técnicos, así como para la celebración del seminario web de presentación y debate de los resultados. Queremos expresar nuestro reconocimiento por la disposición al diálogo, por la cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y por el compromiso conjunto con la construcción de una agenda climática, ambiental y de desarrollo sostenible para Brasil.

Análisis de las propuestas - Brasil Resiliente

Programas electorales de los candidatos a la presidencia Lula da Silva, Flávio Bolsonaro y Augusto Cury.

1. Introducción

Las elecciones generales de 2026 representan un momento clave para debatir los caminos que Brasil podrá seguir en materia de clima, biodiversidad, desarrollo sostenible y justicia socioambiental. La primera vuelta está prevista para el 4 de octubre de 2026, fecha en la que se elegirán, entre otros cargos, al presidente y al vicepresidente de la República. En este contexto, Brasil Resiliente (BRR) propone un análisis de las propuestas presentadas por los candidatos a la Presidencia de la República a partir de diez compromisos considerados fundamentales para una agenda de transformación socioambiental en el país. Este documento sistematiza los resultados de dicho análisis, identificando la presencia y el nivel de desarrollo de las propuestas relacionadas con cada compromiso del Decálogo y presentando, posteriormente, su representación mediante un sistema de semáforos y el Termómetro de Alineación con el Decálogo.

1.1. El Brasil Resiliente y el contexto del análisis

"Brasil Resiliente" (BRR) es una iniciativa liderada por el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC), creada para coordinar a las organizaciones de la sociedad civil en torno a la incorporación de las agendas climática, ambiental y de desarrollo sostenible en los procesos estratégicos de formulación y aplicación de políticas públicas. Inspirada en la experiencia de [México Resiliente](#) y adaptada al contexto brasileño, la iniciativa pretende contribuir a que los compromisos asumidos por Brasil en las agendas climática, de biodiversidad y de desarrollo sostenible se traduzcan en políticas públicas y acciones concretas, fortaleciendo una agenda de Estado que trascienda el ciclo electoral.

Como primera actividad, "Brasil Resiliente" elaboró un **decálogo de diez compromisos prioritarios**, elaborado de forma participativa por las organizaciones que forman parte de la iniciativa. El documento recoge temas considerados estratégicos e innegociables para orientar el próximo ciclo de gobierno, que abarcan: **1) transición justa y empleos verdes; 2) energía limpia y renovable; 3) deforestación cero y protección de los biomas; 4) agricultura con bajas emisiones de carbono y seguridad alimentaria; 5) la defensa de los pueblos indígenas, los quilombolas y los defensores del territorio; 6) la seguridad hídrica; 7) la protección de las aguas; 8) la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la sociobiodiversidad; 9) las ciudades resilientes y la adaptación; y 10) la financiación climática justa y transparente.**

Partiendo de este marco común, Brasil Resiliente lleva a cabo un análisis de las propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República, con el fin de identificar en qué medida los programas responden a las prioridades establecidas por la sociedad civil. La evaluación se ha concebido para que sea independiente, transparente, técnicamente fundamentada y comparable entre los distintos candidatos, sin constituir un apoyo ni una oposición a ninguno de ellos.

1.2. Objetivo y alcance del documento

El objetivo de este documento es **presentar y sistematizar los resultados del análisis de las propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República a la luz de los diez compromisos del Decálogo de Brasil Resiliente**. El análisis pretende identificar qué temas están presentes en los programas, cómo se abordan y cuál es el grado de alineación de dichas propuestas con las prioridades definidas por el Decálogo. Los diez compromisos se definieron también como referencias para orientar políticas y acciones capaces de promover el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia climática asumidos por Brasil, especialmente las acciones previstas en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés) y los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, y, al mismo tiempo, reforzar la aplicación de las políticas e instrumentos nacionales, como el Plan Clima.

El alcance del análisis abarca los **diez ejes temáticos del Decálogo**, evaluados individualmente para cada candidatura. Para cada compromiso, se identifican las propuestas relacionadas con el tema. Posteriormente, estos datos se analizan a partir de criterios comunes y se traducen en una clasificación mediante un sistema de semáforo, lo que permite visualizar tanto las particularidades de cada candidatura como los puntos de convergencia y las principales lagunas en relación con la agenda propuesta por Brasil Resiliente.

El análisis no pretende establecer una clasificación electoral entre los candidatos. Tampoco constituye una previsión sobre la futura implementación de las propuestas. Su objetivo es ofrecer **una herramienta técnica de información, comparación e incidencia**, que permita a las organizaciones de la sociedad civil, los expertos, la prensa, el mundo académico, los gestores públicos y la sociedad en general comprender cómo las diferentes candidaturas incorporan las prioridades climáticas, ambientales y de desarrollo sostenible establecidas en el Decálogo. Esta delimitación es coherente con la metodología del BRR, que establece que los resultados representan el grado de alineación de las propuestas con los compromisos definidos por los actores de la sociedad civil.

1.3. Cómo se llevó a cabo el análisis

El análisis se llevó a cabo a partir de la información pública contenida en los programas de gobierno de los candidatos. Se seleccionaron para su evaluación los candidatos que cumplieran, de forma acumulativa, los siguientes criterios:

- **Candidatura con registro aprobado (deferida) por el TSE:** que la candidatura haya sido aprobada (admitida) por el Tribunal Superior Electoral, por lo que el candidato está habilitado para presentarse al cargo de presidente de la República.
- **Intención mínima de voto en las encuestas electorales:** haber alcanzado, en al menos una de las principales encuestas estimuladas (con lista de candidatos), publicadas entre el 14 de agosto (inicio oficial de la campaña electoral) y el 14 de septiembre, un umbral mínimo del 10 % de las intenciones de voto en las encuestas simuladas, cuando se presenta una lista con los candidatos (Encuestas analizadas: Quaest; AtlasIntel; Vox Brasil; Nexus/BTG Pactual; DataFolha; Veritá).

Por lo tanto, basándose en los criterios definidos, se seleccionaron para su análisis los programas de gobierno de **Lula (PT)**, **Flávio Bolsonaro (PL)** y **Augusto Cury (Avante)**. En una primera etapa, se identificaron y sistematizaron las propuestas relacionadas con cada uno de los diez compromisos

del Decálogo, registrando también el ámbito o ámbitos de gobierno a los que está vinculada cada propuesta. Esta etapa permite observar tanto si se menciona un tema concreto como en qué contexto aparece dentro de las estrategias presentadas por las candidaturas, y si tiene un carácter transversal entre diferentes ámbitos de política pública.

En una segunda fase, las evidencias identificadas se evaluaron a partir de seis criterios metodológicos: **C1) Presencia de la propuesta; C2) Consistencia técnica; C3) Nivel de detalle; C4) Ambición; C5) Transversalidad y C6) Viabilidad institucional**. Estos criterios permiten diferenciar una simple mención de un tema concreto de una propuesta estructurada, con objetivos, instrumentos y mecanismos de implementación. Cada criterio se puntuó en una escala de tres puntos, siendo 0 cuando el programa no cumple el criterio, 1 cuando lo cumple parcialmente y 2 cuando lo cumple íntegramente, de modo que cada par "compromiso x candidatura" puede sumar un máximo de 12 puntos.

La suma de los seis criterios se ha convertido en una clasificación mediante un sistema de semáforo, con cinco niveles: de 0 a 2 puntos, alineación baja; de 3 a 5, media-baja; de 6 a 8, media; de 9 a 10, media-alta; y de 11 a 12, alineación alta. Cada clasificación va acompañada del desglose de la puntuación por criterio, de una justificación técnica y de las evidencias documentales que la respaldan, lo que permite verificar, punto por punto, en qué aspectos la propuesta cumple, cumple parcialmente o no cumple. El sistema de semáforos resume el resultado de cada compromiso, mientras que el "Termómetro de alineación con el Decálogo" presenta de forma agregada el rendimiento de cada candidatura en los diez temas analizados.

Cabe añadir que el diseño del proceso de evaluación ha buscado garantizar la transparencia, la trazabilidad y la posibilidad de una verificación independiente de los resultados. El Decálogo se elaboró a partir de las demandas planteadas en el marco de la coalición "Brasil Resiliente", que posteriormente fueron revisadas y validadas por las organizaciones de la sociedad civil implicadas. Del mismo modo, los criterios utilizados para evaluar el grado de alineación de las candidaturas se definieron de forma colectiva, estableciendo parámetros comunes para la aplicación de los diferentes niveles de clasificación.

El análisis lo llevaron a cabo tres miembros del equipo técnico de BRR y posteriormente fue revisado por otros tres profesionales, que pudieron proponer ajustes y mejoras. A lo largo del proceso, se celebraron debates y reuniones entre los analistas para armonizar la interpretación de los criterios y definir parámetros comunes para cada nivel de clasificación y cada resultado del sistema de semáforos. En los casos de duda o divergencia respecto a las puntuaciones asignadas, los resultados se debatieron colectivamente, con el objetivo de alcanzar un entendimiento común tanto entre los responsables del análisis como entre estos y los revisores. Aunque no se aplicó una prueba estadística formal de concordancia entre evaluadores independientes, el proceso contó con revisión cruzada, debate técnico y mecanismos de consenso.



2. Identificación de las propuestas de compromiso

Esta sección corresponde a la primera etapa del análisis descrito en el punto 1.3: la identificación, para cada una de las candidaturas, de las propuestas relacionadas con cada uno de los diez compromisos del Decálogo y de las áreas de gobierno a las que están vinculadas dichas propuestas. El objetivo de esta sección es registrar dónde y cómo aparece el tema dentro de la estructura de cada programa, sin evaluar aún la calidad de las medidas, lo que permite observar si ocupa un capítulo propio, si aparece de forma dispersa en otras áreas de política pública o si está ausente.

La siguiente identificación se ha elaborado a partir de citas textuales de los programas de gobierno presentados por las tres candidaturas: el Programa de Gobierno de Lula (PT); el Plan de Gobierno 2027-2030 de Flávio Bolsonaro (PL); y el plan "Brasil dos Nossos Sonhos" (El Brasil de nuestros sueños), de Augusto Cury (Avante).

Tabla 1: Evidencias documentales*

**Las citas textuales fueron traducidas libremente del portugués al español. La versión original en portugués está disponible para consulta en el Anexo 2.*

Compromiso o Decálogo (BRR)	Lula (PT)	Flávio Bolsonaro (PL)	Augusto Cury (AVANTE)
1. Transición justa y empleos verdes	“Continuaremos la transición justa hacia una economía baja en carbono con distribución del ingreso y justicia social, demostrando que el desarrollo productivo y la responsabilidad ambiental van de la mano.” (cap. 8) “Creamos la Política Nacional de Transición Energética (PNTE) para orientar la transformación de la matriz energética hacia una estructura que combine una oferta estable, reducción de emisiones y desarrollo económico y socioambiental.” (cap. 10)	“Nuestra meta para 2030 es posicionar a Brasil entre los principales destinos mundiales de inversión en transición energética, teniendo a los biocombustibles, la energía solar, la eólica y el hidrógeno verde como palancas y a la diplomacia como instrumento permanente.” (Brasil en el mundo) “Así, el país deja de limitarse a extraer y exportar materia prima y pasa a agregar valor aquí mismo, lo que significa empleo calificado e ingresos que permanecen en Brasil. Ayudaremos al mundo a llevar a cabo la transición energética.” (Minerales críticos)	“5. INDUSTRIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA — No solo generar, sino transformar: Fábricas de equipos solares y eólicos; Cadena productiva nacional; Centros de innovación energética.” (Proyecto 15 – PENER-BR) “10. ECONOMÍA VERDE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA — a) Liderazgo mundial en energía renovable [...] transformando al país en una referencia internacional en sostenibilidad y seguridad energética.” (Principales Tesis) “creando cientos de miles de



	“La Taxonomía Sostenible Brasileña (TSB), creada por este gobierno, estableció criterios transparentes y con fundamento científico para la sostenibilidad climática y ambiental, además de criterios medibles para la agenda social y la reducción de las desigualdades.” (cap. 8) “Buscaremos estimular ocupaciones sociales, creando oportunidades de trabajo en actividades de interés colectivo y socialmente útiles, como la conservación ambiental, la cultura, la preservación del patrimonio, el deporte y la economía del cuidado.” (cap. 12) “También buscaremos implementar políticas públicas para una relación virtuosa entre tecnología, innovación y trabajo, así como la protección de las categorías afectadas mediante la recalificación y la inserción laboral.” (cap. 12) LAGUNA: la transición justa se plantea como directriz, pero no existe una meta de creación de empleos verdes. Las expresiones “empleos	“El beneficiario de un programa social tendrá prioridad en todas las acciones del Estado orientadas al trabajo: prioridad en los programas de primer empleo, en las acciones de capacitación profesional y en la intermediación laboral.” (Brasil que prospera) Sección “El trabajador en primer lugar, no el sindicato” (Brasil que prospera, p. 44) – postura contraria a la mediación sindical, sin previsión de participación de los trabajadores en la gobernanza de la transición. LAGUNA: las expresiones “transición justa”, “empleos verdes”, “recalificación” y “economía circular” no aparecen en el documento; no existe protección social ni recalificación dirigida a trabajadores de sectores intensivos en carbono.	microempreendedores en un momento en que la inteligencia artificial y la robótica ejercerán una fuerte presión sobre el mercado laboral.” (Proyecto 6 – Brasil Oasis) “8.4 GENERACIÓN DE INGRESOS COMO PROTECCIÓN AMBIENTAL — Transformar a la población local en guardiana del bosque. Incentivar económicamente la conservación.” (Proyecto 17 – Bosque Vivo) LAGUNA: el programa trata la transición energética como una oportunidad industrial, pero no presenta protección social, recalificación ni participación de los trabajadores de sectores intensivos en carbono. Las expresiones “transición justa”, “empleos verdes” y “economía circular” no aparecen en el documento.
--	--	--	---



	verdes” y “economía circular” no aparecen en el documento.		
2. Energía limpia y renovable	“El avance fue liderado por las fuentes renovables, que representaron el 80% de la nueva capacidad instalada, consolidando la posición de Brasil como una de las economías más limpias del mundo, con una participación del 89% de fuentes renovables en la matriz eléctrica.” (cap. 10) “Daremos continuidad a la estrategia de incrementar la participación de fuentes renovables, ampliar las inversiones en almacenamiento y flexibilidad del sistema eléctrico, y acelerar la sustitución progresiva de combustibles fósiles por biocombustibles y combustibles de baja intensidad de carbono.” (cap. 10) CONTRAPUNTO: “Entendemos que Petrobras continuará ampliando las inversiones en exploración terrestre y marítima, para recuperar participación en el control de las reservas nacionales, y deberá ampliar las inversiones en la revitalización de	“El Programa Nacional de Seguridad Energética deberá enfocarse en la refinación, procesamiento, distribución y transporte de combustibles y gas, permitir la explotación de gas no convencional (fracking) con responsabilidad ambiental y cumpliendo la ley.” (Energía) “En la energía eléctrica, simplificaremos la factura de electricidad, racionalizando cargos y subsidios cruzados, y promoveremos la reducción gradual de la CDE y de las fuentes incentivadas, manteniendo la tarifa social.” (Energía) “Apoyaremos la expansión de la red de distribución y transporte de gas conforme a la demanda [...] para integrar a la red a los estados que actualmente están desconectados y abaratar la energía para la industria y las familias.” (Energía) “Convertiremos a Brasil en una potencia de biocombustibles: etanol, biodiésel, HVO, SAF y biogás [...] Fortaleceremos y ampliaremos el Programa Renovabio hacia el exterior.” (Energía)	“Meta: 90% de la matriz energética limpia para 2040.” (Proyecto 15 – PENER-BR, punto 4) “Meta: estar en el TOP 3 global en exportaciones de hidrógeno para 2035.” (Proyecto 15 – PENER-BR, punto 2) “Crear el mayor banco de datos energéticos del hemisferio sur, mediante una plataforma nacional con Inteligencia Artificial para mapear el potencial en tiempo real: Energía solar [...] Energía eólica terrestre/marina [...] Energía marítima (olas y mareas – litoral brasileño) [...] Hidrógeno verde.” (Proyecto 15) “Ampliaremos las inversiones en energía solar, eólica, biomasa, pequeñas centrales hidroeléctricas y otras fuentes renovables, transformando al país en una referencia internacional en sostenibilidad y seguridad energética.” (Tesis 10a) LAGUNA: ninguna mención a petróleo, gas, combustibles fósiles, subsidios a los combustibles fósiles o nuevas fronteras de



	campos maduros.” (cap. 10) CONTRAPUNTO: “A finales de 2025, el país alcanzó el récord de 4.897 millones de barriles de petróleo equivalente por día y las inversiones de Petrobras crecieron 79% en el trienio 2023–2025.” (cap. 10) “Continuaremos fomentando la descarbonización del transporte público colectivo mediante la electrificación de flotas de autobuses y la expansión de trenes y metro.” (cap. 10)	“Los bancos públicos priorizarán el financiamiento de líneas de metro, transporte ferroviario y autobuses propulsados por electricidad y biocombustibles.” (Movilidad urbana)	exploración en el capítulo energético.
3. Deforestación cero y protección de los biomas	“En el próximo mandato, continuaremos trabajando para alcanzar la deforestación neta cero para 2030, meta que reafirmamos.” (cap. 11) “Avanzaremos en la asignación de tierras públicas para unidades de conservación, territorios indígenas y quilombolas o asentamientos, y reforzaremos la regularización de la tenencia de la tierra.” (cap. 11) “Seguiremos fortaleciendo y mejorando las acciones de fiscalización. [...]”	“Tendremos la meta de llevar a cero la deforestación ilegal para 2029, retomando y llevando hasta el final el compromiso que ya asumimos en el gobierno de Bolsonaro ante el mundo.” (Medio ambiente) “Brasil protegerá todos sus biomas, respetando las diferencias ambientales, sociales y económicas de cada uno.” (Medio ambiente) “El enfoque será identificar y combatir el acaparamiento ilegal de tierras, la ocupación ilegal de áreas públicas y a los responsables de la deforestación ilegal, sin crear nuevas obligaciones o	“1. DETECCIÓN TEMPRANA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL — Sistema nacional de monitoreo con: Satélites + IA para identificar focos de calor en una etapa inicial; Modelos predictivos (clima, viento, humedad, histórico) para anticipar riesgos; Sala de comando integrada 24/7 (Federal + Estados).” (Proyecto 17) “8.5 META SOCIAL Y AMBIENTAL — Rescatar a millones de brasileños de condiciones infrahumanas. Reducir la presión sobre la deforestación. [...] Reducción drástica de



	Ampliaremos el monitoreo satelital y el uso de inteligencia artificial en el combate a los delitos ambientales.” (cap. 11) “Incorporamos 308 mil hectáreas adicionales a las unidades de conservación. Hay 3.4 millones de hectáreas en proceso de restauración forestal.” (cap. 11) “El combate a la minería ilegal continuará siendo una prioridad estratégica, con investigación financiera obligatoria en todas las acciones de desarticulación de organizaciones criminales.” (cap. 3) LAGUNA: el plan menciona la Amazonia, la Mata Atlántica y la Caatinga; no menciona nominalmente el Cerrado ni el Pantanal, ni establece metas de reducción por bioma.	costos innecesarios para el productor rural que actúa dentro de la ley.” (Medio ambiente) CONTRAPUNTO: “Eliminaremos las superposiciones entre Ibama, Funai e ICMBio, haciendo más eficiente la fiscalización, y exigiremos transparencia de los financiadores y de los proyectos de las ONG que reciben recursos internacionales y llevan a juicio acciones contra la Unión.” (Medio ambiente) “Si no se decide ni se emite una resolución dentro de ese plazo, la licencia deberá ser concedida, porque la demora del Estado no puede ser un castigo para quien cumplió con su parte.” (Seguridad jurídica)	los incendios forestales.” (Proyecto 17) “6. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE — Créditos ambientales auditados; Reforestación con trazabilidad digital; Incentivos a empresas que neutralicen emisiones.” (Proyecto 17) CONTRAPUNTO: “Estableceremos plazos máximos legales para la autorización ambiental, sanitaria y de concesión de derechos de uso del agua, con un procedimiento digital integrado [...] y clasificación por nivel de riesgo.” (Tesis 8a) LAGUNA: ninguna meta de reducción de la deforestación; ninguna mención a la minería ilegal, el acaparamiento ilegal de tierras, el Cerrado, el Pantanal o la Caatinga.
4. Agricultura con bajas emisiones de carbono y seguridad alimentaria	“Reforzaremos aún más las líneas de crédito específicas para la agroecología, la producción orgánica y la sociobiodiversidad, la innovación y la introducción de tecnologías y maquinaria adaptadas.” (cap. 9)	“Consolidaremos el Registro Ambiental Rural y ampliaremos el pago por servicios ambientales para la conservación y restauración, de modo que el productor que preserve la vegetación nativa y recupere áreas degradadas sea reconocido como aliado de la conservación y no	“También incentivaremos prácticas sostenibles de alto impacto, como la integración cultivo-ganadería-bosque (ILPF), garantizando que la tecnología llegue y genere resultados en propiedades de todos los tamaños.” (Tesis 8b)



	“El Plan Nacional de Agroecología y Producción Orgánica (PLANAPO) avanzará aún más. Ampliaremos el Programa Nacional de Bosques Productivos y los sistemas agroforestales. Ampliaremos el apoyo a la producción nacional de bioinsumos para reducir la dependencia de fertilizantes químicos importados.” (cap. 9) “Buscaremos implementar un programa nacional de resiliencia climática en el campo, ampliando las áreas irrigadas, promoviendo la conservación de los suelos, incentivando la agricultura de precisión y la siembra directa, además de modernizar aún más el monitoreo meteorológico y los sistemas de alerta temprana para los productores.” (cap. 9) “Daremos continuidad al ambicioso programa de recuperación de pastizales degradados [...] Mejoraremos los instrumentos de apoyo a sistemas productivos integrados, como la Integración Cultivo-Ganadería-Bosque (ILPF).” (cap. 9)	como sospechoso.” (Agronegocio y Campo) “Implementaremos las metas del combustible sostenible de aviación previstas por ley a partir de 2027, con coordinación permanente entre los ministerios de Agricultura y de Minas y Energía, y articularemos el Plan Cosecha con incentivos a la producción de biomasa.” (Agronegocio y Campo) “Apoyaremos la producción nacional de fertilizantes, aprovechando las reservas de minerales que posee el país, como potasio y fosfato.” (Agronegocio y Campo) CONTRAPUNTO: “En materia de irrigación, ampliaremos significativamente el área irrigada del país [...] simplificaremos las autorizaciones, cuyo plazo promedio actualmente es de 24 meses, y desarrollaremos polos de irrigación en Matopiba y en el semiárido del Nordeste.” (Agronegocio y Campo) LAGUNA: ninguna mención a agroecología, plaguicidas, sistemas agroforestales, ILPF o recuperación de pastizales degradados.	“También incentivaremos programas permanentes de conservación del suelo y los recursos hídricos, así como la recuperación productiva de áreas degradadas, promoviendo mayor sostenibilidad, productividad y resiliencia de la actividad agropecuaria brasileña.” (Tesis 10e) “La incertidumbre climática es uno de los mayores riesgos para la producción nacional. Ampliaremos significativamente la cobertura del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Rural (PSR), garantizando que el productor tenga un antídoto contra los eventos climáticos extremos.” (Tesis 8h) CONTRAPUNTO: “Cosecha de Gigantes – Frente de expansión de la agricultura empresarial, irrigada y exportadora [...] y metas de duplicar la producción agropecuaria en 8 a 10 años.” (Proyecto 6 – Brasil Oasis) “Estimular la instalación de 100 grandes plantas de etanol de maíz, capaces, en conjunto y una vez plenamente instaladas, de procesar
--	---	---	---



	“Ya ampliamos al 45% el porcentaje de la alimentación escolar que debe adquirirse de la agricultura familiar. Y elevamos al 80% la proporción de la alimentación escolar compuesta por alimentos frescos o mínimamente procesados.” (cap. 9) LAGUNA: no existe ninguna mención a los plaguicidas en todo el documento; la reducción de la dependencia de los monocultivos de exportación no es un objetivo declarado.		más de 100 millones de toneladas de maíz al año.” (Proyecto 8 – Agroindustria Brasil) LAGUNA: ninguna mención a agroecología ni a la reducción del uso de plaguicidas.
5. Defensa de los pueblos indígenas, quilombolas y defensores del territorio	“La creación del inédito Ministerio de los Pueblos Indígenas retomó el compromiso del Estado con los pueblos indígenas. Homologamos 20 nuevas tierras indígenas, sumando alrededor de 3.2 millones de hectáreas de tierras protegidas en 11 estados.” (cap. 2) “Persistiremos, garantizando la protección de sus territorios, con acciones para la demarcación y el desalojo de ocupantes de tierras cuando sea necesario.” (cap. 2)	“Se otorgará autonomía a los pueblos indígenas y quilombolas para decidir sobre las actividades productivas en sus tierras, respetando el desarrollo sostenible y las normas ambientales, y con indemnización por eventuales restricciones al usufructo y mecanismos de compensación, para que quienes viven en la tierra puedan obtener de ella su propio sustento.” (Seguridad jurídica) “Los pueblos indígenas y las comunidades quilombolas tendrán autonomía para decidir sobre las actividades productivas en sus tierras, y el habitante del bosque, el ribereño y el recolector	“8.1 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS — Creación de microempresas locales: Bioeconomía (açaí, castaña, aceites naturales); Pesca sostenible; Artesanía y turismo ecológico; Capacitación técnica y empresarial.” (Proyecto 17 – Bosque Vivo) “8.4 GENERACIÓN DE INGRESOS COMO PROTECCIÓN AMBIENTAL — Transformar a la población local en guardiana del bosque. Incentivar económicamente la conservación.” (Proyecto 17)



	“Nos enorgullece la reanudación del proceso de titulación de territorios quilombolas, que permitió, desde 2023, la expedición de 65 títulos y la firma de 72 decretos de expropiación por interés social, un récord histórico.” (cap. 2) “Es fundamental acelerar la titulación de los territorios quilombolas y la regularización de la tenencia de la tierra de los pueblos y comunidades tradicionales, promoviendo la reparación histórica.” (cap. 9) “Fortaleceremos las políticas de prevención y combate a la violencia en el campo, garantizando la protección de quienes viven en el campo y de los defensores de los derechos humanos y ambientales.” (cap. 9) LAGUNA: el Acuerdo de Escazú no es mencionado; no existe una meta ni un plazo para concluir las demarcaciones pendientes; el marco temporal no es abordado.	serán tratados como aliados del desarrollo, no como obstáculos.” (Desarrollo regional) CONTRAPUNTO: “Eliminaremos las superposiciones entre Ibama, Funai e ICMBio, haciendo más eficiente la fiscalización, y exigiremos transparencia de los financiadores y de los proyectos de las ONG que reciben recursos internacionales y llevan a juicio acciones contra la Unión.” (Medio ambiente) LAGUNA: ninguna mención a demarcación, titulación quilombola, defensores ambientales, Acuerdo de Escazú o consulta previa.	“Proteger el bosque exige proteger a las personas.” (Proyecto 17, punto 8) LAGUNA: cero apariciones de los términos “indígena”, “indígenas” y “quilombola” en el documento; ninguna mención a demarcación, defensores ambientales o Acuerdo de Escazú.
--	--	--	---



6. Seguridad hídrica	“El Nuevo PAC retomó las inversiones en seguridad hídrica, invirtiendo R\$ 15 mil millones en obras complementarias de la transposición del río São Francisco y en 2,800 km de canales y acueductos, 2.2 millones de m³ en nuevos reservorios, recuperación de 162 presas y construcción de 172.4 mil cisternas.” (cap. 11) “Frente a los riesgos asociados al cambio climático, avanzaremos en las inversiones para revitalizar las cuencas hidrográficas y ampliar la infraestructura para la seguridad hídrica, garantizando agua de calidad para beber y producir, así como protección contra crecidas e inundaciones.” (cap. 11) “Ampliaremos la búsqueda de la universalización del acceso al agua potable y las inversiones en saneamiento rural ecológico. Ampliaremos el Programa de Cisternas en regiones con estrés hídrico, garantizando agua para el consumo y la producción.” (cap. 9) “El gobierno deberá continuar	“Concluiremos, iniciaremos y ejecutaremos estructuras como el Ramal do Apodi, el Ramal do Salgado, el Acueducto do Seridó, el Canal do Xingó, el Ramal do Piancó, los Canales del Sertão Baiano, Piauiense y Alagoano, el CAC y la duplicación del Eixão das Águas de Ceará.” (Seguridad hídrica) “Ampliaremos la infraestructura de prevención de eventos climáticos extremos, con presas de usos múltiples, reservorios de control de inundaciones, diques, canales y obras de drenaje y macrodrenaje, además del fortalecimiento del monitoreo, la alerta y la respuesta de la Defensa Civil.” (Seguridad hídrica) “Garantizaremos su plena aplicación y aceleraremos las concesiones y asociaciones para universalizar el acceso al agua tratada y al alcantarillado, con especial atención al saneamiento rural.” (Brasil que prospera) CONTRAPUNTO: “Ampliaremos significativamente el área irrigada del país, que actualmente aprovecha solo una fracción de su enorme potencial, y simplificaremos las autorizaciones, cuyo plazo promedio actualmente es	“El nuevo modelo debe combinar presas inteligentes, pequeños reservorios, cisternas productivas, almacenamiento de agua de lluvia, perforación cuidadosa de pozos, acueductos regionales, desalinización cuando corresponda, reúso del agua y riego de precisión.” (Proyecto 6 – Brasil Oasis) “La ANA informa que el país cuenta con aproximadamente 10 millones de hectáreas equipadas para riego y tiene potencial para llegar a 55 millones de hectáreas, siempre que la expansión se produzca con seguridad hídrica, energía, almacenamiento y gobernanza.” (Proyecto 6) “Israel mostró al mundo que la agricultura del futuro no depende solamente de más agua, sino de una mejor gestión del agua. Brasil necesita adaptar esta lección a la escala continental del Semiárido.” (Proyecto 6) “Hacer cumplir el Marco Legal de Saneamiento Básico como prioridad nacional por representar una de las políticas públicas de mayor
-----------------------------	---	---	--



	estructurando mecanismos permanentes de financiamiento climático para el Semiárido brasileño, reconociendo que la adaptación climática, el combate a la desertificación y la restauración ecológica constituyen inversiones estratégicas.” (cap. 11) LAGUNA: ninguna propuesta para controlar el uso excesivo por parte de grandes usuarios ni para establecer una prioridad normativa del consumo humano en situaciones de escasez.	de 24 meses.” (Agronegocio y Campo) LAGUNA: ninguna mención a las cuencas hidrográficas como unidad de gestión, acuíferos, comités de cuenca o prioridad del consumo humano.	impacto sobre la salud, la calidad de vida y la preservación ambiental.” (Tesis 9d) CONTRAPUNTO: “Estableceremos plazos máximos legales para la autorización ambiental, sanitaria y de concesión de derechos de uso del agua.” (Tesis 8a)
7. Protección de las aguas: ríos, océanos y zonas costeras	“En el nuevo mandato, mantendremos nuestro compromiso con el fomento de la pesca artesanal y la acuicultura familiar, con la implementación de las directrices y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Pesca Artesanal (PNPA).” (cap. 9) “Fortaleceremos la promoción de la protección de los territorios pesqueros, la sociobiodiversidad y los modos de vida de las comunidades de las aguas como dimensión estratégica del	“Y un río limpio también depende del tratamiento de aguas residuales: una de las mayores agendas ambientales de nuestra historia fue el Marco Legal de Saneamiento, aprobado durante el gobierno de Bolsonaro, cuya universalización llevaremos adelante.” (Medio ambiente) “Trabajaremos para destrabar, siempre con responsabilidad ambiental, los proyectos de infraestructura fluvial que permiten transportar la producción del país, como la Hidrovía del Tapajós, con planificación y diálogo previo con las comunidades	“Energía marítima (olas y mareas – litoral brasileño)” (Proyecto 15 – PENER-BR, punto 1) “8.1 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS — Creación de microempresas locales: [...] Pesca sostenible.” (Proyecto 17 – Bosque Vivo) “Energía marítima (tecnología emergente)” (Proyecto 15 – PENER-BR, punto 4) LAGUNA: ninguna mención a zona costera, conservación marina, áreas marinas protegidas, manglares, arrecifes o comunidades pesqueras costeras.



	desarrollo nacional.” (cap. 9) “Avanzaremos en las inversiones para revitalizar las cuencas hidrográficas.” (cap. 11) “Protegeremos las fronteras, la Amazonia y la Amazonia Azul. Fortaleceremos la vigilancia territorial, la protección de los recursos naturales y el combate al crimen organizado transnacional.” (cap. 13) LAGUNA: cero menciones al océano, zona costera, manglar, arrecife, conservación marina o áreas marinas protegidas.	locales.” (Logística y transporte) LAGUNA: cero menciones al océano, zona costera, conservación marina, áreas marinas protegidas, manglares, arrecifes, pesca o comunidades pesqueras.	
8. Protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la sociobiodiversidad	“Seguiremos fortaleciendo instrumentos y equipos que garanticen la preservación de nuestra biodiversidad [...] Incentivaremos la creación de Reservas Particulares del Patrimonio Natural (RPPN) y buscaremos avanzar en una política de valorización de los 75 parques nacionales.” (cap. 11) “Mejoraremos la implementación de programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) orientados a la	“Y consolidaremos el mercado regulado de carbono con seguridad jurídica, posicionando a Brasil como proveedor global de activos ambientales, e impulsaremos la bioeconomía, con biotecnología, productos farmacéuticos, cosméticos y nuevos materiales a partir de la biodiversidad.” (Medio ambiente) “Crearemos mecanismos de incentivo económico a la conservación, ampliando el pago por servicios ambientales y desarrollando instrumentos	“c) Bioeconomía e innovación ambiental — Nuestra biodiversidad constituye un patrimonio estratégico incomparable. Estimularemos la investigación científica, la biotecnología, la bioindustria y nuevos productos derivados de la biodiversidad brasileña, agregando valor económico a la conservación ambiental.” (Tesis 10c) “8.3 BANCO EMPRENDEDOR AMAZÓNICO — Línea de crédito accesible para



	biodiversidad y reconoceremos legalmente la restauración biocultural como estrategia de Estado, distinta y complementaria de la restauración forestal convencional.” (cap. 11) “Se mantendrá la ampliación del PAA, priorizando la compra de alimentos frescos y diversificados de la agricultura familiar y de la sociobiodiversidad para equipamientos públicos y familias vulnerables.” (cap. 9) “Defendemos seguir ampliando las políticas públicas para estimular las actividades industriales, farmacéuticas, alimentarias, de la construcción y cosméticas derivadas de la biodiversidad [...] El Fondo Amazonia seguirá garantizando recursos para proyectos de desarrollo sostenible.” (cap. 8) LAGUNA: la biopiratería, el tráfico de fauna silvestre y la distribución de beneficios derivados del acceso al patrimonio genético no son mencionados.	capaces de remunerar a productores, comunidades y propietarios rurales que conserven la vegetación nativa, recuperen áreas degradadas y protejan los recursos hídricos.” (Medio ambiente) “Ampliaremos las alternativas de ingresos a partir del bosque preservado, apoyando cadenas productivas sostenibles, manejo responsable, bioeconomía y agregación de valor a los productos de la biodiversidad.” (Medio ambiente) LAGUNA: cero menciones a “unidades de conservación”; ninguna mención a biopiratería, tráfico de fauna o distribución de beneficios del patrimonio genético.	pequeños emprendedores, cooperativas, negocios sostenibles y microcrédito con orientación técnica.” (Proyecto 17) “Instituiremos mecanismos claros de Pago por Servicios Ambientales (PSA), garantizando que el productor rural que preserve el bosque y la vegetación nativa en su propiedad sea remunerado financieramente.” (Tesis 10d) LAGUNA: cero menciones a “unidades de conservación”; ninguna mención a biopiratería, tráfico de fauna, distribución de beneficios o conocimientos tradicionales.
9. Ciudades resilientes y	“Institucionalizaremos la adaptación climática	“Los bancos públicos priorizarán el	“Los proyectos podrán incluir: Saneamiento



adaptación fenómenos climáticos extremos	como eje permanente de la planificación pública, asegurando la continuidad y el fortalecimiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y estimulando la creación de planes estatales y municipales para enfrentar el calor extremo.” (cap. 11) “Ya volvimos a invertir R\$ 25 mil millones, con el Nuevo PAC, en obras de contención de laderas y drenaje urbano sostenible, priorizando áreas mapeadas y clasificadas con riesgo alto o muy alto en municipios con problemas recurrentes de deslizamientos e inundaciones. Mejoraremos nuestra capacidad de respuesta y seguiremos fortaleciendo la Defensa Civil.” (cap. 7) “Queremos fomentar la adaptación climática mediante infraestructura verde, protección de fuentes de agua y ocupación resiliente del territorio.” (cap. 7) “AdaptaCiudades lanzó una estrategia para 581 ciudades, alcanzando a más de 50 millones de personas.” (cap. 11)	financiamiento de líneas de metro, transporte ferroviario y autobuses propulsados por electricidad y biocombustibles.” (Movilidad urbana) “Pensaremos el desarrollo de las ciudades para reducir los desplazamientos de la población, con el transporte público como base de la movilidad [...] valorizando los contratos que concilien vivienda e infraestructura en el mismo proyecto.” (Movilidad urbana) “Ampliaremos la infraestructura de prevención de eventos climáticos extremos, con presas de usos múltiples, reservorios de control de inundaciones, diques, canales y obras de drenaje y macrodrenaje, además del fortalecimiento del monitoreo, la alerta y la respuesta de la Defensa Civil.” (Seguridad hídrica) LAGUNA: el término “adaptación” no aparece en el documento; no existe una política nacional de adaptación, soluciones basadas en la naturaleza, enfoque de vulnerabilidad ni mención a olas de calor o racismo ambiental.	básico; Agua potable; Drenaje; Pavimentación; Alumbrado público; Contención de laderas; Prevención de inundaciones; Conectividad digital; Mejoramiento de vivienda; Recuperación ambiental; Movilidad y accesibilidad; Espacios comunitarios.” (Proyecto 5 – Comunidad 4.0) “e) Infraestructura resiliente y sostenible — Las nuevas obras públicas deberán planificarse para enfrentar eventos climáticos extremos, utilizando tecnologías modernas, materiales sostenibles y soluciones inteligentes de ingeniería.” (Tesis 9e) “11. MUNICIPIOS INTELIGENTES — Cada ciudad contará con un Centro Integrado de Seguridad conectado al sistema nacional. Esto permitirá una respuesta rápida ante: Desastres naturales; Grandes accidentes.” (Proyecto 18 – FATO) LAGUNA: ninguna política nacional de adaptación; ninguna propuesta de transformación de la movilidad urbana; ninguna mención a soluciones basadas en la naturaleza, olas de calor,
--	--	--	--



	“La cartera actual [...] resultará en otros 233 km de metros, trenes y VLT y otros 296 km de corredores exclusivos de autobuses bajo el modelo BRT. También permitirá renovar la flota de autobuses de 144 municipios, con la adquisición de 3,942 autobuses Euro 6, 203 autobuses eléctricos y 39 vehículos ferroviarios.” (cap. 7) LAGUNA: el racismo ambiental no es mencionado; los territorios indígenas y las regiones costeras no figuran como áreas prioritarias de la adaptación urbana.		poblaciones vulnerables o racismo ambiental.
10. Financiamiento climático justo y transparente	“En el financiamiento climático hubo un gran cambio de escala. El Fondo Clima y el Eco Invest movilizaron R\$ 179 mil millones desde 2023. [...] A estos se suman el Fondo Amazonia, la Plataforma Brasil de Inversiones Climáticas y el Fondo Bosques Tropicales para Siempre, que en conjunto cuentan con alrededor de R\$ 350 mil millones.” (cap. 11) “Realizamos las primeras emisiones en la historia del país de bonos públicos vinculados a proyectos	“Y consolidaremos el mercado regulado de carbono con seguridad jurídica, posicionando a Brasil como proveedor global de activos ambientales.” (Medio ambiente) “Fortaleceremos y ampliaremos el Programa Renovabio hacia el exterior, permitiendo que Brasil venda créditos de carbono al mundo.” (Energía) “Modernizaremos los marcos regulatorios y adoptaremos un nuevo modelo de financiamiento para toda la infraestructura, con un fondo respaldado por la titulización de	“d) Mercado de carbono — Brasil podrá convertirse en protagonista mundial en el mercado de créditos de carbono. Regularemos este sector con seguridad jurídica, incentivando proyectos de conservación ambiental, reforestación, agricultura regenerativa y tecnologías de bajas emisiones de carbono.” (Tesis 10d) “7. COMITÉS DE PROTECCIÓN Y FISCALIZACIÓN — Integración con comités anticorrupción: Monitoreo de recursos;



	sostenibles, con una importante aceptación internacional, captando R\$ 27 mil millones. Lanzamos Eco Invest Brasil [...] con 4 subastas realizadas y más de R\$ 141 mil millones movilizados.” (cap. 8) “Promovimos una de las principales reformas de la política climática nacional al establecer el mercado regulado de carbono, mediante la ley que creó el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones (SBCE).” (cap. 11) “Reforzamos el uso en el presupuesto de marcadores que permiten dar seguimiento a los gastos relacionados con cada una de las agendas transversales del PPA 2024-2027 (mujeres; medio ambiente; igualdad racial; pueblos indígenas; niñas, niños y adolescentes).” (cap. 1) “El gobierno deberá continuar estructurando mecanismos permanentes de financiamiento climático para el Semiárido brasileño.” (cap. 11)	activos e inmuebles de la Unión, uso intensivo de APP y concesiones, y financiamiento del BNDES exclusivamente para obras en territorio brasileño.” (Logística y transporte) CONTRAPUNTO: “Promover la reducción gradual de la CDE y de las fuentes incentivadas, manteniendo la tarifa social.” (Energía) “Exigir transparencia de los financiadores y de los proyectos de las ONG que reciben recursos internacionales.” (Medio ambiente)	Transparencia total de los contratos; Participación de la sociedad civil.” (Proyecto 17 – Bosque Vivo) “6. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE — Créditos ambientales auditados; Reforestación con trazabilidad digital.” (Proyecto 17) “3. ATRACCIÓN DE LOS ‘GIGANTES DEL CENTRO’ (CAPITAL GLOBAL) — Atraer a los mayores actores mundiales: Fondos soberanos; Big Techs energéticas; Multinacionales de infraestructura.” (Proyecto 15 – PENER-BR) LAGUNA: no aborda el presupuesto público, incentivos fiscales, bancos de desarrollo, acceso de territorios vulnerables o crédito inclusivo con enfoque de género, raza y etnia.
--	--	--	---



BRASIL
RESILIENTE

	LAGUNA: no existe un compromiso para identificar y reducir progresivamente los flujos públicos que incentivan actividades intensivas en carbono, en tensión con la reanudación de las inversiones en petróleo y gas.		
--	--	--	--

3. Análisis de los planes de gobierno

En la siguiente sección se presenta el **análisis de los resultados de la clasificación por semáforo asignada a los diez compromisos del Decálogo**. A partir de las evidencias identificadas en la etapa anterior, cada par "compromiso × candidatura" se puntuó según los seis criterios descritos en el punto 1.3 (presencia, consistencia técnica, nivel de detalle, ambición, transversalidad y viabilidad institucional), y la puntuación total obtenida, de 0 a 12 puntos, determinó el rango de clasificación. A continuación, los resultados se interpretan de forma comparativa y se sistematizan en **el Termómetro de Alineación con el Decálogo**, que representa visualmente la clasificación por semáforo sin sustituir el análisis individual de cada compromiso.

3.1. Tabla de semáforos

La siguiente tabla resume el resultado de la aplicación de los seis criterios técnicos para cada compromiso × candidatura. Entre paréntesis figura la puntuación total obtenida, en una escala de 0 a 12 puntos, que determina la franja de clasificación. Cada celda expresa la distancia entre la propuesta presentada y el parámetro de referencia del Decálogo, y no un juicio sobre la candidatura.

Tabla 2 — Clasificación por compromiso y candidatura

Compromiso del Decálogo (BRR)	Lula (PT)	Flávio Bolsonaro (PL)	Augusto Cury (AVANTE)
1 - Transición justa y empleos verdes	  Medio-alto (10/12)	 Medio-bajo (3/12)	 Medio-bajo (5/12)
2 - Energía limpia y renovable	  Medio-alto (10/12)	 Medio-bajo (4/12)	 Medio (7/12)
3 - Deforestación cero y protección de los biomas	 Alta alineación (11/12)	 Medio (6/12)	 Medio-bajo (4/12)
4 - Agricultura con bajas emisiones de carbono y seguridad alimentaria	 Alto nivel de alineación (11/12)	 Medio-bajo (5/12)	 Medio (8/12)
5 - Defensa de los pueblos indígenas, los quilombolas y los defensores del territorio	 Alto nivel de alineación (11/12)	 Bajo (0/12)	 Bajo (2/12)
6 - Seguridad hídrica	 Alta alineación (11/12)	 Medio (8/12)	  Medio-alto (9/12)
7 - Protección de las aguas: ríos, océanos y zonas costeras	 Medio-bajo (5/12)	 Bajo alineación (1/12)	 Bajo alineación (1/12)
8 - Protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la sociobiodiversidad	 Alto nivel de alineación (11/12)	 Medio-bajo (4/12)	 Medio-bajo (4/12)
9 - Ciudades resilientes y adaptación a fenómenos climáticos extremos	 Alto nivel de alineación (12/12)	 Medio (7/12)	 Medio-bajo (4/12)
10 - Financiamiento climática justa y transparente	  Medio-alto (10/12)	 Medio-bajo (3/12)	 Medio-bajo (5/12)

3.2. Análisis técnico de los resultados

La lectura conjunta de la tabla revela un panorama asimétrico. De las treinta clasificaciones, seis alcanzan un alto grado de alineación, cuatro se sitúan en un nivel medio-alto, cinco en medio, once en medio-bajo y cuatro en bajo. En la suma de los diez compromisos, el programa de Lula (PT) suma 102 de los 120 puntos posibles, el de Augusto Cury (Avante) 49 y el de Flávio Bolsonaro (PL) 41. La diferencia se debe principalmente a la profundidad con la que se abordan los temas, de modo que lo que distingue a las candidaturas es la existencia de metas verificables, de instrumentos de aplicación y de una gobernanza capaz de llevarlos a cabo.

3.2.1. Compromisos en los que solo una candidatura alcanza un alto grado de alineación

Las seis luces verdes de la tabla se concentran en la candidatura de Lula (PT): deforestación cero y protección de los biomas (3), agricultura con bajas emisiones de carbono y seguridad alimentaria (4), defensa de los pueblos indígenas, los quilombolas y los defensores del territorio (5), seguridad hídrica (6), protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la sociobiodiversidad (8), ciudades resilientes y adaptación (9). En estos casos, se cumplen todos los requisitos que exige el parámetro de referencia: objetivo explícito, instrumento de ejecución e institucionalidad responsable.

En el compromiso 3, se cumplen plenamente cinco de los seis criterios, con la salvedad del criterio de ambición, ya que se tiene en cuenta el concepto de deforestación neta cero, que admite la compensación y no equivale a eliminar la deforestación. El programa reafirma el objetivo de deforestación neta cero para 2030 y lo vincula a un conjunto completo de instrumentos, como planes de control y prevención, la Política Nacional de Gestión Integrada del Fuego, la eficacia del Código Forestal y de la Ley del Bosque Atlántico, la asignación de terrenos públicos, la vigilancia por satélite con inteligencia artificial y la trazabilidad en las cadenas de producción, junto con la lucha contra la minería ilegal y la apropiación ilegal de tierras, tratada como una prioridad estratégica vinculada a la seguridad pública. La laguna que persiste, sin afectar a la puntuación, es la ausencia de objetivos desglosados por bioma: el Cerrado y el Pantanal no se mencionan expresamente.

En el compromiso 5, la candidatura suma 11 puntos y es la única que aborda el tema como política de Estado, con una estructura institucional propia (el Ministerio de los Pueblos Indígenas), resultados cuantificables en materia de demarcación y desintrusión, un compromiso explícito de acelerar la titulación de los quilombolas como reparación histórica y una mención a la protección de los defensores de los derechos humanos y ambientales. El único punto que se echa en falta es la ambición: la continuidad está garantizada, pero no hay un plazo para resolver el volumen de expedientes pendientes, no se menciona el Acuerdo de Escazú y no se aborda la cuestión del marco temporal.

En el compromiso 9, la puntuación es máxima. La adaptación al cambio climático se institucionaliza como eje permanente de la planificación pública, con el refuerzo del Plan Nacional de Adaptación y protocolos de protección de la población afectada o desplazada; el programa AdaptaCiudades abarca 581 ciudades y más de 50 millones de personas; la mitigación de riesgos tiene escala y criterios técnicos, dando prioridad a las zonas clasificadas como de riesgo alto y muy alto; las soluciones basadas en la naturaleza están presentes; y la atención a las poblaciones periféricas se refleja en el programa "Periferia Viva". Como salvedad, no se menciona el racismo ambiental y los territorios indígenas y las regiones costeras no figuran como áreas prioritarias.

Los demás compromisos con "luz verde" (4, 6 y 8) consisten en cinco criterios plenamente cumplidos y un punto perdido, todos ellos en el criterio de ambición. Es decir, el programa reúne presencia, fundamentación técnica, detalle, transversalidad y capacidad institucional, pero deja fuera los objetivos de reducción de plaguicidas en el compromiso 4, el control sobre los grandes consumidores de agua en el 6 y el reparto de los beneficios del patrimonio genético en el 8.

3.2.2. Temas en los que coinciden las tres candidaturas

El compromiso 6 —seguridad hídrica—, en el que las tres candidaturas se acercan más: reúne la mayor puntuación agregada de todo el análisis, 28 de los 36 puntos posibles, y es el único compromiso en el que ninguna de ellas se sitúa por debajo de la franja media. La convergencia, sin embargo, es de contenido y no de clasificación: el programa de Lula (PT) alcanza un alto grado de alineación (11/12), el de Augusto Cury (Avante), uno medio-alto (9/12), y el de Flávio Bolsonaro (PL), uno medio (8/12). Los tres presentan inversiones significativas en infraestructuras hidráulicas: el Nuevo PAC y la revitalización de cuencas en el programa de Lula (PT); la lista detallada de ramales, conductos de abastecimiento y canales, sumada a obras de macrodrenaje y al refuerzo de la Defensa Civil, en el de Flávio Bolsonaro (PL); y el conjunto de presas inteligentes, cisternas productivas, desalinización, reutilización y riego de precisión del Proyecto Brasil Oásis, en el de Augusto Cury (Avante). Lo que diferencia a los tres niveles radica en el desglose de la puntuación; el programa de Lula (PT) cumple plenamente cinco de los seis criterios y solo pierde puntos en ambición; el de Augusto Cury (Avante) pierde en nivel de detalle, ambición y viabilidad institucional; y el de Flávio Bolsonaro (PL), en consistencia técnica, ambición, transversalidad y viabilidad institucional (la lista nominal de obras garantiza la presencia y el detalle, pero no va acompañada de instrumentos de gestión, financiamiento y seguimiento). La omisión, en cambio, es común a las tres candidaturas y recae en el lado de la demanda: ninguna aborda el control efectivo del uso del agua por parte de los grandes usuarios ni la prioridad normativa del consumo humano en situaciones de escasez, requisitos fundamentales del parámetro de referencia del compromiso. Por el contrario, dos de ellas proponen simplificar o fijar plazos máximos para la concesión de agua, en paralelo a una ampliación significativa de la superficie de regadío. Existe, por tanto, ambición en la ampliación de la oferta y omisión en la gobernanza de la demanda, razón por la cual ninguna de las tres alcanza la puntuación máxima en el criterio de ambición.

En el compromiso 8 —protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la sociobiodiversidad—, la convergencia es enfoque: las tres candidaturas tratan la biodiversidad predominantemente como un activo económico, a través de la bioeconomía y el pago por servicios ambientales, pero la distancia entre ellas es amplia. El programa de Lula (PT) alcanza un alto nivel de alineación (11/12), mientras que los de Flávio Bolsonaro (PL) y Augusto Cury (Avante) se sitúan ambos en un nivel medio-bajo (4/12), sumando 19 de los 36 puntos posibles. Lo que distingue al programa de Lula (PT) es la presencia adicional de una política de unidades de conservación, de líneas de crédito y de contratación pública orientadas a la sociobiodiversidad, así como el reconocimiento legal de la restauración biocultural, elementos que no figuran en los demás. Cabe señalar que la expresión "unidades de conservación" no aparece en los programas de Flávio Bolsonaro (PL) ni de Augusto Cury (Avante), lo que ayuda a explicar la puntuación solo parcial de ambos en el criterio de presencia; además, ambos obtienen una puntuación de cero en ambición, a lo que se suman la viabilidad institucional, en el caso de Flávio Bolsonaro (PL), y el nivel de detalle, en el de Augusto Cury (Avante). La omisión común es la distribución justa de los beneficios derivados del acceso al patrimonio genético y a los conocimientos tradicionales, así como la lucha contra la biopiratería y el tráfico de animales: exigencias expresas del compromiso que no se abordan en ninguno de los tres programas y que, en el caso de Lula (PT), suponen el único punto perdido en el criterio de ambición.

3.2.3. Compromisos en los que ninguna candidatura avanza

El compromiso n.º 7 —protección de las aguas: ríos, océanos y zonas costeras— es el que obtiene la puntuación agregada más baja de todo el análisis: las tres candidaturas suman 7 de los 36 puntos posibles, y ninguna supera el rango medio-bajo. Los términos "océano", "zona costera", "manglar" y "arrecife" no aparecen en ninguno de los tres programas de gobierno. En ninguno de ellos hay propuestas para ampliar las áreas marinas protegidas, restaurar los ecosistemas costeros o ordenar el espacio marino, y el criterio de ambición recibe una nota de cero en las tres candidaturas.

El programa de Lula (PT), con 5 puntos, es el único que presenta una política pública efectiva en este ámbito, mediante el compromiso con la pesca artesanal y la acuicultura familiar, la aplicación del Plan Nacional de Pesca Artesanal y la protección de los territorios pesqueros, además de la revitalización de las cuencas hidrográficas y la inversión en saneamiento. Este contenido se ve tensionado por la previsión de ampliar la explotación de petróleo en alta mar sin salvaguardias para los ecosistemas y las comunidades costeras. En los otros dos programas, el tema se reduce a referencias puntuales, con 1 punto cada una: infraestructura fluvial y saneamiento en el caso de Flávio Bolsonaro (PL), y energía marítima y pesca ribereña sostenible en el caso de Augusto Cury (Avante).

Además, hay una serie de exigencias del Decálogo que ninguna de las tres candidaturas cumple y que abarcan diferentes compromisos: la reducción del uso de plaguicidas (4); el reparto justo de los beneficios derivados del acceso al patrimonio genético y a los conocimientos tradicionales, así como la lucha contra la biopiratería y el tráfico de animales (8); la eliminación de las subvenciones a los combustibles fósiles (2 y 10); y el control efectivo del uso del agua por parte de los grandes consumidores, dando prioridad normativa al consumo humano en situaciones de escasez (6). Se trata de medidas de carácter distributivo o regulador, que implican restringir un uso ya establecido, y es precisamente esta categoría la que brilla por su ausencia de forma transversal en los tres programas.

3.2.4. Compromisos con bajo grado de alineación

Las cuatro clasificaciones de bajo alineamiento se concentran en dos compromisos (5 y 7) y en dos candidaturas: Flávio Bolsonaro (PL) y Augusto Cury (Avante). El caso más extremo es el compromiso 5 (Defensa de los pueblos indígenas, los quilombolas y los defensores del territorio) en el programa de Flávio Bolsonaro, única celda de la matriz con una puntuación de cero en los seis criterios. El compromiso 7 (Protección de las aguas: ríos, océanos y zonas costeras) reúne las otras dos menciones, con 1 punto cada una, y se ha tratado en el apartado 3.2.2.

En el compromiso n.º 5, los pueblos indígenas y los quilombolas se mencionan dos veces en el programa de Flávio Bolsonaro (PL), en ambos casos con la misma formulación: la concesión de autonomía para decidir sobre las actividades productivas en sus tierras, con indemnización por posibles restricciones al disfrute de las mismas y mecanismos de compensación. Es decir, el territorio tradicional se trata como un activo económico que debe liberarse para su uso productivo, y no como un derecho. No se hace mención alguna a la demarcación, la titulación o los procesos pendientes; no se reconoce a estas poblaciones como guardianas del clima; no existe ningún mecanismo de protección para los defensores del medio ambiente ni se hace referencia al Acuerdo de Escazú, al Convenio 169 o a los marcos constitucionales; y el tema no aparece en ningún otro capítulo. Por el contrario, la propuesta de eliminar solapamientos entre el Ibama, la Funai y el ICMBio recae sobre el organismo encargado de los asuntos indígenas sin que vaya acompañada de medidas de refuerzo.

En la misma línea, el programa de Augusto Cury (Avante) suma 2 puntos. Los términos "indígena", "indígenas" y "quilombola" no aparecen ni una sola vez en las doscientas páginas del documento. Los dos puntos provienen del Programa "Amazônia Viva", que reconoce a los ribereños y a los extractivistas como beneficiarios de la política económica, con microempresas de bioeconomía, formación técnica y crédito a través del Banco Emprendedor Amazónico. Se trata de una política de inclusión productiva descrita con cierto detalle y con un instrumento financiero identificable, pero sin garantía de derechos territoriales, que es el núcleo del compromiso.

3.2.5. Lo que revela la puntuación por criterio

La puntuación de los seis criterios permite identificar qué dimensión de la calidad de las propuestas es la más débil en el conjunto de los programas analizados. Sumando las treinta casillas, el criterio de presencia de la propuesta es el mejor valorado, con 45 de los 60 puntos posibles. A continuación, le sigue la transversalidad, con 35 puntos; la consistencia técnica y el nivel de detalle, con 32 cada uno; y la viabilidad institucional, con 30.

El criterio de ambición es el más débil: solo 18 de los 60 puntos posibles. Recibe una puntuación de cero en catorce de las treinta casillas y la puntuación máxima en solo dos: el compromiso n.º 2 (Energía limpia y renovable) de Augusto Cury (Avante) y el n.º 9 (Ciudades resilientes y adaptación a fenómenos climáticos extremos) en el programa de Lula (PT). Este hallazgo concuerda con el patrón descrito en el punto anterior: los programas mencionan los temas, los relacionan con otras áreas y, en ocasiones, los detallan, pero rara vez proponen medidas con potencial transformador ante la crisis climática. La agenda climática aparece como una oportunidad económica con mucha más frecuencia que como un cambio de rumbo.

La distribución de las puntuaciones por candidatura refuerza esta interpretación. El programa de Lula (PT) obtiene la máxima puntuación en 43 de los 60 criterios evaluados y presenta una única puntuación de cero en toda la matriz. El de Augusto Cury (Avante) acumula 20 notas de cero y 9 notas máximas, siendo el programa que más objetivos enuncia y menos instrumentos presenta para alcanzarlos. El de Flávio Bolsonaro (PL) tiene 23 notas de cero y solo 4 notas máximas, 3 de ellas en el criterio de presencia, lo que caracteriza un patrón de mención sin desarrollo.

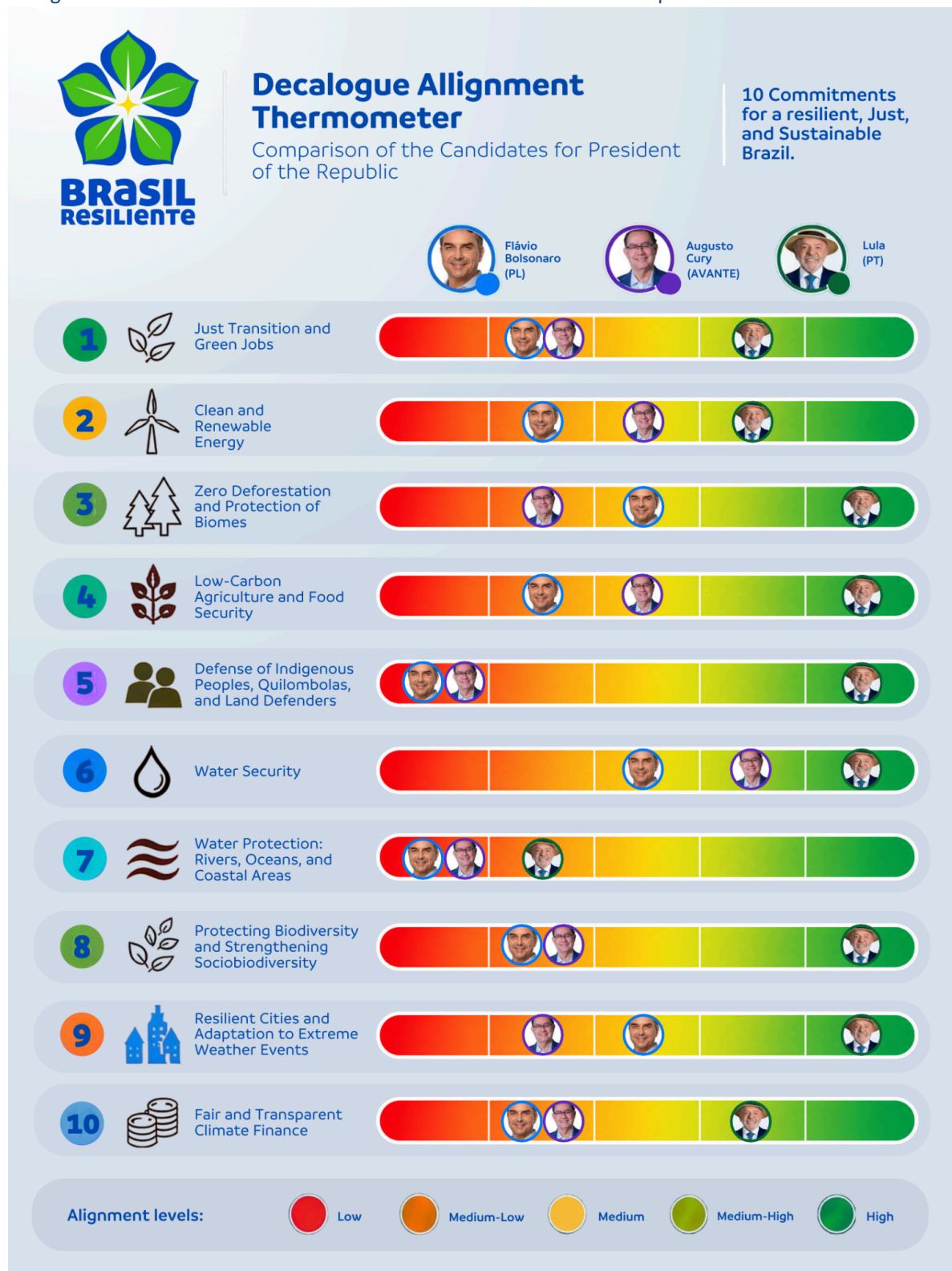
Cabe señalar dos matices a tener en cuenta. El primero es que los seis criterios tienen el mismo peso, por lo que una candidatura puede acumular puntos en presencia y transversalidad sin mostrar ambición ni detalle; el caso más evidente es el compromiso 6 (Seguridad hídrica), en el que el programa de Flávio Bolsonaro (PL) alcanza la franja media con una ambición y una consistencia técnica solo parciales, ya que obtiene la máxima puntuación en presencia y detalle gracias a la lista nominal de obras hidráulicas. Por ello, el semáforo debe interpretarse junto con el desglose de la puntuación, disponible en el análisis detallado. La segunda advertencia es que una nota de cero en un criterio significa que el programa analizado no presentó elementos suficientes en ese aspecto, y no necesariamente que la candidatura se oponga al tema. Los parámetros de referencia y la escala cualitativa que figuran en el Anexo 1 siguen siendo una referencia de contenido para la lectura de cada compromiso, pero no constituyen el mecanismo de asignación del semáforo, que se deriva de la puntuación.

3.2.6. Termómetro de alineación con el "Brasil Resiliente"

A modo ilustrativo, hemos elaborado un termómetro de alineación de los programas de gobierno de los tres candidatos con respecto a los diez compromisos innegociables para un Brasil resiliente, justo y sostenible, como complemento al sistema de semáforos. Para cada uno de los diez compromisos, los resultados del análisis se sitúan en una escala comparativa que representa los diferentes niveles de alineación definidos por la metodología —desde el menor hasta el mayor grado de correspondencia con el compromiso—. El objetivo es facilitar la lectura conjunta de los resultados y poner de manifiesto, de forma visual, en qué aspectos las propuestas analizadas presentan mayor o menor convergencia con los compromisos del Decálogo. La herramienta se inspira en experiencias de evaluación electoral, como el termómetro utilizado en México para comparar propuestas presidenciales.

El termómetro presenta a **Lula (PT), Flávio Bolsonaro (PL) y Augusto Cury (Avante)** uno al lado del otro en los diez compromisos, utilizando la misma escala y la misma leyenda de colores. Cada marcador corresponde a la clasificación asignada en la fase de semaforización, representando de forma visual los resultados del análisis. El TSE confirma que se han aprobado las candidaturas de Lula y Flávio Bolsonaro, mientras que la de Augusto Cury aún se encontraba en fase de análisis a 10 de septiembre de 2026.

Figura 1 - Termómetro de alineación de las candidaturas con los compromisos de "Brasil Resiliente"



Fuentes:

Programas de gobierno de los candidatos:

- **Lula - Programa de Transformación de Brasil: Un país soberano, democrático, desarrollado, sostenible y creativo.** Disponible en: <https://static.poder360.com.br/uploads/2026/08/Programa-Governo-LULA-2026.pdf>. Consultado el 14 de septiembre de 2026.
- **Flávio Bolsonaro - Para que Brasil supere el retraso: Directrices del Plan de Gobierno 2027-2030.** Disponible en: <https://static.poder360.com.br/uploads/2026/08/FLAVIO-BOLSONARO-PARA-O-BRASIL-VENCER-O-ATRASSO-1-1.pdf>. Consultado el 14 de septiembre de 2026.
- **Augusto Cury - El Brasil de nuestros sueños: Proyecto de Estado para Brasil.** Disponible en: https://static.poder360.com.br/uploads/2026/08/Plano_gov_Augusto_Cury_2026.pdf. Consultado el 14 de septiembre de 2026.

Lecturas complementarias:

- **INSTITUTO TALANOA.** *La agenda climática en los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia.* Política por Inteiro, 21 de agosto de 2026. Disponible en: <https://politicaporinteiro.org/2026/08/21/a-agenda-climatica-nos-planos-de-governo-dos-presidenciaveis/>.
- **OBSERVATÓRIO DO CLIMA.** *Análisis de los planes de gobierno: elecciones de 2026.* Septiembre de 2026. Disponible en: https://oc.eco.br/wp-content/uploads/2026/09/Analise-de-Planos-de-Governo-Eleicoes-2026_f.pdf
- **OBSERVATÓRIO DO CLIMA.** *Propuestas para la política ambiental brasileña.* Jun. 2026. Disponible en: https://oc.eco.br/wp-content/uploads/2026/06/OC_Eleicoes2026_AgendaAmbiental_VersaoWeb.pdf

Anexo 1 - Parámetros de evaluación considerados para la clasificación mediante semáforo

La evaluación metodológica propuesta por la iniciativa "Brasil Resiliente" analiza los programas gubernamentales a partir del cruce entre los **criterios técnicos de calidad de las propuestas**, la **escala de clasificación en 5 niveles (semáforos)** y los **parámetros de referencia** establecidos para cada uno de los 10 compromisos del Decálogo. La asignación de cada uno de los 5 semáforos tiene en cuenta 6 criterios técnicos aplicados de forma estandarizada:

1. **Presencia de la propuesta:** mención explícita o implícita del tema.
2. **Consistencia técnica:** Coherencia con las evidencias científicas y los marcos legales.
3. **Nivel de detalle:** Presencia de metas, objetivos e instrumentos de aplicación.
4. **Ambición:** Potencial transformador ante la crisis climática.
5. **Enfoque transversal:** Integración del tema en otras áreas del programa.
6. **Viabilidad institucional:** existencia de mecanismos de gobernanza, financiamiento y seguimiento.

En función de estos criterios, la adecuación de cada propuesta se clasifica en una de las cinco categorías del semáforo:

- **Alta alineación:** Propuestas coherentes y exhaustivas, con metas claras, detalles técnicos y un firme cumplimiento de los parámetros del compromiso.
- **Medio-alto:** Propuestas relevantes y coherentes con el compromiso, pero que presentan lagunas puntuales o necesitan mayor detalle en algunos aspectos.
- **Media:** El tema está presente en el programa, pero se aborda de forma parcial, genérica o con escasa profundidad técnica.
- **Medio-bajo:** Solo presenta referencias superficiales o indirectas al tema, sin propuestas suficientes para demostrar una alineación coherente.
- **Baja alineación:** No se aborda el compromiso, o bien las propuestas presentadas son insuficientes, omiten aspectos importantes o son incompatibles con los objetivos del Decálogo.

El **nivel de referencia ideal (parámetro para "Luz verde" ●●●●●)** viene definido por los requisitos innegociables descritos en el **Decálogo de Brasil Resiliente**. La escala de semáforos mide la distancia de la propuesta con respecto a ese parámetro:

1. Transición justa y empleos verdes

- **Parámetro de referencia (●●●●● "Farol Verde"):** exige protección social, recualificación profesional y participación de los trabajadores y comunidades dependientes del carbono en la gobernanza de la transición, junto con la creación de empleos verdes en energías renovables, bioeconomía y economía circular.
- **Gradación de los semáforos:**
 - ●●● **Alta:** Recualificación específica + gobernanza participativa + fomento de empleos verdes.
 - ●●●● **Medio-alto:** Énfasis en los empleos verdes y la recualificación, pero con mecanismos de participación social incompletos.
 - ●●●●● **Medio:** Incentivo genérico para la creación de nuevos empleos en la economía verde, sin directrices de protección o recualificación para los trabajadores afectados.



- o  *Medio-bajo*: Referencias indirectas a la cualificación profesional sin vínculo con la descarbonización.
- o  *Bajo*: Ausencia de políticas para una transición justa o mantenimiento del modelo sin salvaguardias sociales.

2. Energía limpia y renovable

- **Parámetro de referencia** ( **Luz verde**): Exige una reducción progresiva de los combustibles fósiles, la eliminación de las subvenciones al sector, el cese de nuevas exploraciones, la expansión de la energía eólica y solar distribuida y la transparencia en las inversiones.
- **Gradación de los semáforos**:
 - o  *Alta*: Objetivos de abandono progresivo de los combustibles fósiles, eliminación de subvenciones y fuerte avance en las energías renovables.
 - o  *Medio-alto*: Expansión significativa de las energías renovables, pero sin objetivos claros de reducción de la inversión en combustibles fósiles.
 - o  *Medio*: Apoyo a las energías renovables acompañado de incentivos para la expansión continua de los combustibles fósiles (pre-sal, gas, *fracking*, *otros*).
 - o  *Medio-bajo*: Medidas genéricas sobre eficiencia energética o tarifas, sin objetivos de matriz energética limpia.
 - o  *Bajo*: Priorización de los incentivos a los combustibles fósiles y de las subvenciones al sector contaminante.

3. Deforestación cero y protección de los biomas

- **Parámetro de referencia** ( **Luz verde**): Exige objetivos claros y verificables de deforestación cero y restauración para todos los biomas (Amazonia, Cerrado, Mata Atlántica, el Pantanal, la Caatinga y el Pampa), el refuerzo de la vigilancia y la lucha contra la minería ilegal y la apropiación ilegal de tierras.
- **Gradación de los semáforos**:
 - o  *Alta*: Objetivo explícito de deforestación cero en todos los biomas para 2030, con restauración y lucha enérgica contra las actividades ilícitas.
 - o  *Medio-alto*: Énfasis en la lucha contra la deforestación ilegal mediante tecnologías de seguimiento, pero sin objetivos para la deforestación autorizada/legal o sin abarcan todos los biomas.
 - o  *Medio*: Medidas dispersas de control ambiental sin objetivos de reducción cuantificables.
 - o  *Medio-bajo*: Referencia genérica a la protección forestal, sin instrumentos de control.
 - o  *Bajo*: Ausencia de objetivos o propuestas que debiliten los organismos de control y fiscalización.

4. Agricultura con bajas emisiones de carbono y seguridad alimentaria



**BRASIL
RESILIENTE**

- **Parámetro de referencia (● Luz verde):** Exige el fomento de la agroecología, la reducción del uso de plaguicidas, la transición de los monocultivos a prácticas sostenibles (recuperación de pastos, ILPF, sistemas agroforestales) y una articulación directa con la seguridad alimentaria.
- **Gradación de los semáforos:**
 - ● *Alta:* Fomento de la agroecología + objetivos de reducción de plaguicidas + ILPF/recuperación de pastos + lucha contra el hambre.
 - ●● *Medio-alto:* Fomento de la agricultura de precisión, la ILPF y la recuperación de suelos, pero sin directrices para la reducción de plaguicidas ni para la agroecología.
 - ●● *Medio:* Apoyo a la productividad agrícola y ganadera tradicional con referencias genéricas a la sostenibilidad.
 - ●● *Medio-bajo:* Enfoque exclusivo en la financiamiento del agronegocio de exportación sin criterios de bajas emisiones de carbono.
 - ●● *Bajo:* Fomento sin restricciones del uso de plaguicidas y expansión a expensas de la vegetación autóctona.

5. Defensa de los pueblos indígenas, los quilombolas y los defensores del territorio

- **Parámetro de referencia (● Luz Verde):** Exige la finalización de los procesos de demarcación territorial pendientes, el reconocimiento de estas poblaciones como guardianas del clima y el refuerzo de la protección de los defensores del medio ambiente de conformidad con el Acuerdo de Escazú.
- **Gradación de los semáforos:**
 - ● *Alto:* Compromiso con las demarcaciones pendientes + expulsión de intrusos + protección de los defensores territoriales.
 - ●● *Medio-alto:* Acciones de regularización y apoyo social a las comunidades ribereñas, pero sin dar prioridad a la finalización de las demarcaciones indígenas y de los quilombolas.
 - ●● *Medio:* Regularización catastral genérica sin distinción para los territorios tradicionales.
 - ●● *Medio-bajo:* Medidas exclusivamente asistenciales sin garantía de los derechos territoriales.
 - ●● *Bajo:* Oposición a la demarcación de tierras, revisión de procesos concluidos o fomento de actividades extractivas no consentidas en sus territorios.

6. Seguridad hídrica

- **Parámetro de referencia (● Luz verde):** Exige una gestión integrada de cuencas y acuíferos, un control efectivo del uso del agua por parte de los grandes usuarios, prioridad al consumo humano en situaciones de escasez y acceso equitativo en el semiárido y las ciudades.
- **Gradación de los semáforos:**
 - ● *Alto:* Gestión por cuencas hidrográficas + prioridad al consumo humano en caso de escasez + control de las concesiones a los grandes usuarios.
 - ●● *Medio-alto:* Inversiones significativas en obras de infraestructura hídrica (transvase, riego, saneamiento) sin especificar el control sobre



**BRASIL
RESILIENTE**

grandes usuarios.

- o  *Medio*: Propuestas centradas únicamente en la ampliación de las redes tradicionales de saneamiento o en obras puntuales de abastecimiento.
- o  *Medio-bajo*: Referencias genéricas a la lucha contra la sequía sin planes de gestión.
- o  *Bajo*: Omisión de la crisis hídrica o fomento del uso descontrolado por parte de sectores que hacen un uso intensivo del agua.

7. Protección de las aguas: ríos, océanos y zonas costeras

- **Parámetro de referencia** ( **Luz verde**): Exige la conservación marina y fluvial, la creación de áreas protegidas costeras, la restauración de manglares y arrecifes, y la garantía de los medios de subsistencia de la pesca artesanal frente a la explotación extractiva en alta mar.
- **Gradación de los semáforos:**
 - o  *Alta*: Protección de los ecosistemas costeros (manglares/arrecifes) + ordenación marina + apoyo a la pesca artesanal frente a los impactos de la explotación en alta mar.
 - o  *Medio-alto*: Programas de descontaminación de ríos y saneamiento de zonas costeras + ordenación pesquera.
 - o  *Medio*: Énfasis en el uso económico de las vías navegables o los puertos con salvaguardias ambientales genéricas.
 - o  *Medio-bajo*: Referencias puntuales a los recursos hídricos sin un enfoque marino o costero.
 - o  *Bajo*: Fomento de la explotación extractiva marina/en alta mar sin salvaguardias para los ecosistemas y las poblaciones pesqueras.

8. Protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la sociobiodiversidad

- **Parámetro de referencia** ( **Luz verde**): Exige la ampliación y el fortalecimiento de las unidades de conservación, el fomento de la economía de la sociobiodiversidad de los pueblos tradicionales, la lucha contra la biopiratería y el tráfico de animales, y la distribución justa de los beneficios del patrimonio genético.
- **Gradación de los semáforos:**
 - o  *Alto*: Creación de nuevas unidades de conservación + líneas de crédito para la sociobiodiversidad + protección del patrimonio genético.
 - o  *Medio-alto*: Fomento de la bioeconomía e implantación de los pagos por servicios ambientales (PSA) para la conservación en propiedades privadas.
 - o  *Medio*: Apoyo a la investigación en biotecnología o al mercado privado de carbono sin apoyo estructurado a las comunidades tradicionales.
 - o  *Medio-bajo*: Referencias vagas a la fauna y la flora brasileñas.
 - o  *Bajo*: Propuestas de reducción de las unidades de conservación o flexibilización de la protección de especies amenazadas.



BRASIL
RESILIENTE

9. Ciudades resilientes y adaptación a fenómenos climáticos extremos

- **Parámetro de referencia (● Luz Verde):** Exige una transformación de la movilidad urbana, infraestructuras de drenaje y contención de riesgos, viviendas seguras, refuerzo de la Defensa Civil, sistemas de alerta temprana, soluciones basadas en la naturaleza y la lucha contra el racismo ambiental.
- **Gradación de los semáforos:**
 - ● *Alto:* Plan Nacional de Adaptación estructurado + alertas tempranas + contención de riesgos + atención a las poblaciones periféricas/vulnerables (justicia climática).
 - ●● *Medio-alto:* Obras tradicionales de drenaje, contención de taludes y refuerzo de la Defensa Civil, pero sin incorporar soluciones basadas en la naturaleza ni planes de adaptación climática sistémica.
 - ●● *Medio:* Programas de vivienda y saneamiento sin integración con mapas de riesgo y emergencias climáticas.
 - ●● *Medio-bajo:* Medidas reactivas ante los desastres una vez que se han producido, sin planificación preventiva.
 - ●● *Bajo:* Ausencia de políticas para la prevención de riesgos climáticos urbanos.

10. Financiamiento climática justa y transparente

- **Parámetro de referencia (● Luz Verde):** Exige que los presupuestos, los impuestos y los bancos públicos se ajusten a los objetivos climáticos, que la financiación sea accesible para los territorios vulnerables, equilibrio entre mitigación y adaptación, reducción progresiva de las subvenciones contaminantes y trazabilidad del gasto público.
- **Gradación de los semáforos:**
 - ● *Alto:* Indicadores climáticos en el presupuesto público (PPA) + taxonomía sostenible + equilibrio entre mitigación y adaptación + eliminación de las subvenciones a combustibles fósiles/carbono.
 - ●● *Medio-alto:* Regulación del mercado del carbono y captación de fondos internacionales para la transición energética, pero sin revisión de las ayudas estatales a sectores contaminantes.
 - ●● *Medio:* Fomento de créditos privados o agrícolas sin criterios de sostenibilidad vinculados.
 - ●● *Medio-bajo:* Mención a inversiones en infraestructuras sin transparencia climática.
 - ●● *Bajo:* Mantenimiento o ampliación de las subvenciones públicas a actividades que generan muchas emisiones y degradan el medio ambiente.



Anexo 2 - Extractos en el idioma original (portugués) de los planes de gobierno de las candidaturas

Compromiso Decálogo (BRR)	Lula (PT)	Flávio Bolsonaro (PL)	Augusto Cury (AVANTE)
1. Transición justa y empleos verdes	“Continuaremos a transição justa para uma economia de baixo carbono com distribuição de renda e a justiça social, provando que desenvolvimento produtivo e responsabilidade ambiental caminham juntos.” (cap. 8) “Criamos a Política Nacional de Transição Energética (PNTE) para orientar a transformação da matriz energética rumo a uma estrutura que combine oferta estável, redução de emissões e desenvolvimento econômico e socioambiental.” (cap. 10) “A Taxonomia Sustentável Brasileira (TSB), criada neste governo, trouxe critérios transparentes e cientificamente fundamentados para sustentabilidade climática e ambiental, além de critérios mensuráveis para agenda social e redução de desigualdades.” (cap. 8)	“nossa meta para 2030 é posicionar o Brasil entre os principais destinos mundiais de investimento em transição energética, tendo os biocombustíveis, a energia solar, a eólica e o hidrogênio verde como alavancas e a diplomacia como instrumento permanente.” (Brasil no mundo) “Assim o país deixa de apenas extrair e exportar matéria bruta e passa a agregar valor aqui dentro, o que significa emprego qualificado e renda que fica no Brasil. Vamos ajudar o mundo a fazer a transição energética.” (Minerais críticos) “o beneficiário de programa social terá prioridade em todas as ações do Estado voltadas ao trabalho: prioridade nos programas de primeiro emprego, nas ações de qualificação profissional e na intermediação de mão de obra.” (Brasil que Prospera) Seção “O trabalhador em primeiro lugar, não o sindicato” (Brasil que Prospera, p. 44) – posicionamento contrário à mediação sindical, sem	“5. INDUSTRIALIZAÇÃO DA ENERGIA — Não apenas gerar, mas transformar: Fábricas de equipamentos solares e eólicos; Cadeia produtiva nacional; Centros de inovação energética.” (Projeto 15 – PENER-BR) “10. ECONOMIA VERDE E TRANSIÇÃO ENERGÉTICA — a) Liderança mundial em energia renovável [...] transformando o país em referência internacional em sustentabilidade e segurança energética.” (Principais Teses) “criando centenas de milhares de microempreendedores num tempo em que a inteligência artificial e a robótica pressionarão fortemente o mercado de trabalho.” (Projeto 6 – Brasil Oásis) “8.4 GERAÇÃO DE RENDA COMO PROTEÇÃO AMBIENTAL — Transformar a população local em guardião da floresta. Incentivar economicamente a



	“Vamos buscar estimular ocupações sociais, criando oportunidades de trabalho em atividades de interesse coletivo, socialmente úteis como conservação ambiental, cultura, preservação do patrimônio, esporte e economia do cuidado.” (cap. 12) “Buscaremos também implementar políticas públicas para relação virtuosa entre tecnologia, inovação e trabalho e proteção a categorias afetadas com requalificação e inserção ocupacional.” (cap. 12) LACUNA: a transição justa é afirmada como diretriz, mas não há meta de criação de empregos verdes. As expressões "empregos verdes" e "economia circular" não ocorrem no documento.	previsão de participação de trabalhadores na governança da transição. LACUNA: as expressões "transição justa", "empregos verdes", "requalificação" e "economia circular" não ocorrem no documento; não há proteção social nem requalificação dirigida a trabalhadores de setores intensivos em carbono.	preservação.” (Projeto 17 – Floresta Viva) LACUNA: o programa trata a transição energética como oportunidade industrial, mas não apresenta proteção social, requalificação ou participação de trabalhadores de setores intensivos em carbono. As expressões "transição justa", "empregos verdes" e "economia circular" não ocorrem no documento.
2. Energía limpia y renovable	“O avanço foi liderado pelas fontes renováveis, que responderam por 80% da nova capacidade instalada, consolidando a posição do Brasil como uma das economias mais limpas do mundo, com 89% de participação de fontes renováveis na matriz elétrica.” (cap. 10) “Daremos sequência à estratégia de	“O Programa Nacional de Segurança Energética deverá ter foco em refino, processamento, escoamento e transporte de combustíveis e gás, permitir a exploração do gás não convencional (fracking) com responsabilidade ambiental e cumprindo a lei.” (Energia) “Na energia elétrica, vamos simplificar a conta de luz,	“Meta: 90% da matriz energética limpa até 2040.” (Projeto 15 – PENER-BR, item 4) “Meta: ser TOP 3 global em exportação de hidrogênio até 2035.” (Projeto 15 – PENER-BR, item 2) “Criar o maior banco de dados energético do hemisfério sul, por meio de uma plataforma



	incrementar a participação de fontes renováveis, ampliar os investimentos em armazenamento e flexibilidade do sistema elétrico, e acelerar a substituição progressiva de combustíveis fósseis por biocombustíveis e combustíveis de baixa intensidade de carbono.” (cap. 10) CONTRAPONTO: “Entendemos que a Petrobras continuará ampliando investimentos em exploração onshore e offshore, para recuperar participação no controle de reservas nacionais, e deverá expandir investimentos em revitalização de campos maduros.” (cap. 10) CONTRAPONTO: “No final de 2025 o país alcançou o recorde de 4.897 milhões de barris de óleo equivalente por dia e os investimentos da Petrobras cresceram 79% no triênio 2023–2025.” (cap. 10) “continuaremos fomentando a descarbonização do transporte público coletivo com eletrificação de frotas de ônibus e a expansão de trens e metrô.” (cap. 10)	racionalizando encargos e subsídios cruzados, e promover a redução gradual da CDE e das fontes incentivadas, mantida a tarifa social.” (Energia) “Vamos apoiar a expansão da rede de escoamento e transporte de gás conforme a demanda [...] para integrar à malha os estados hoje desconectados e baratear a energia da indústria e da família.” (Energia) “vamos transformar o Brasil em potência de biocombustíveis: etanol, biodiesel, HVO, SAF e biogás [...] Vamos fortalecer e ampliar o Programa Renovabio para o exterior.” (Energia) “Os bancos públicos priorizarão o financiamento de linhas de metrô, transporte sobre trilhos e ônibus movidos a eletricidade e biocombustíveis.” (Mobilidade urbana)	nacional com Inteligência Artificial para mapear o potencial em tempo real: Energia solar [...] Energia eólica onshore/offshore [...] Energia marítima (ondas e marés – litoral brasileiro) [...] Hidrogênio verde.” (Projeto 15) “Ampliaremos investimentos em energia solar, eólica, biomassa, pequenas centrais hidrelétricas e outras fontes renováveis, transformando o país em referência internacional em sustentabilidade e segurança energética.” (Tese 10a) LACUNA: nenhuma menção a petróleo, gás, combustíveis fósseis, subsídios fósseis ou novas fronteiras de exploração no capítulo energético.
--	--	---	--



3. Deforestación cero y protección de los biomas	“No próximo mandato, continuaremos trabalhando para alcançar o desmatamento líquido zero até 2030, meta que reafirmamos.” (cap. 11) “Vamos avançar na destinação das terras públicas para unidades de conservação, territórios indígenas e quilombolas ou assentamentos, e reforçar a regularização fundiária.” (cap. 11) “Seguiremos fortalecendo e aprimorando as ações de fiscalização. [...] Vamos expandir monitoramento satelital e uso de inteligência artificial no combate a crimes ambientais.” (cap. 11) “Incorporamos mais 308 mil hectares às unidades de conservação. Há 3,4 milhões de hectares em processo de restauração florestal.” (cap. 11) “O combate à mineração ilegal continuará sendo prioridade estratégica, com investigação financeira obrigatória em todas as ações de desarticulação de organizações criminosas.” (cap. 3)	“Teremos a meta de zerar o desmatamento ilegal até 2029, retomando e levando até o fim o compromisso que já assumimos no Governo Bolsonaro perante o mundo.” (Meio ambiente) “O Brasil protegerá todos os seus biomas, respeitando as diferenças ambientais, sociais e econômicas de cada um.” (Meio ambiente) “O foco será identificar e combater a grilagem de terras, a ocupação ilegal de áreas públicas e os responsáveis pelo desmatamento ilegal, sem criar novas obrigações ou custos desnecessários para o produtor rural que atua dentro da lei.” (Meio ambiente) CONTRAPONTO: “Vamos eliminar superposições entre Ibama, Funai e ICMBio, dando eficiência à fiscalização, e exigir transparência de financiadores e de projetos das ONGs que recebem recursos internacionais e judicializam ações contra a União.” (Meio ambiente) “Se não decidir nem se manifestar dentro desse prazo, a licença deve ser concedida, porque a demora do Estado não pode ser um castigo para quem fez a sua parte.” (Segurança jurídica)	“1. DETECÇÃO PRECOCE COM INTELIGÊNCIA ARTIFICIAL — Sistema nacional de monitoramento com: Satélites + IA para identificar focos de calor em estágio inicial; Modelos preditivos (clima, vento, umidade, histórico) para antecipar risco; Sala de comando integrada 24/7 (Federal + Estados).” (Projeto 17) “8.5 META SOCIAL E AMBIENTAL — Resgatar milhões de brasileiros de condições sub-humanas. Reduzir pressão sobre o desmatamento. [...] Redução drástica de incêndios florestais.” (Projeto 17) “6. PROGRAMA DE COMPENSAÇÃO AMBIENTAL INTELIGENTE — Créditos ambientais auditados; Reforestamento com rastreabilidade digital; Incentivos a empresas que neutralizam emissões.” (Projeto 17) CONTRAPONTO: “Estabeleceremos prazos máximos legais para o licenciamento ambiental, sanitário e de outorga de água, com procedimento digital integrado [...] e classificação por nível de risco.” (Tese 8a) LACUNA: nenhuma meta de redução do
--	---	---	--



	LACUNA: o plano cita Amazônia, Mata Atlântica e Caatinga; não há menção nominal a Cerrado ou Pantanal nem metas de redução por bioma.		desmatamento; nenhuma menção a garimpo ilegal, grilagem, Cerrado, Pantanal ou Caatinga.
4. Agricultura con bajas emisiones de carbono y seguridad alimentaria	“Reforçaremos ainda mais as linhas de crédito específicas para agroecologia, produção orgânica e sociobiodiversidade, a inovação e a introdução de tecnologias e máquinas adaptadas.” (cap. 9) “O Plano Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica (PLANAPO) vai avançar ainda mais. Vamos ampliar o Programa Nacional de Florestas Produtivas e os sistemas agrofloretais. Vamos ampliar o fomento à produção nacional de bioinsumos para reduzir a dependência de fertilizantes químicos importados.” (cap. 9) “buscaremos implementar um programa nacional de resiliência climática no campo, ampliando as áreas irrigadas, promovendo a conservação dos solos, incentivando a agricultura de precisão e o plantio direto, além de modernizar ainda mais o monitoramento meteorológico e os	“Vamos consolidar o Cadastro Ambiental Rural e ampliar o pagamento por serviços ambientais para conservação e restauração, de modo que o produtor que preserva a vegetação nativa e recupera áreas degradadas seja reconhecido como parceiro da conservação, e não como suspeito.” (Agronegócio e Campo) “Vamos implementar as metas do combustível sustentável de aviação previstas em lei a partir de 2027, com coordenação permanente entre os ministérios da Agricultura e de Minas e Energia, e articular o Plano Safra com incentivos à produção de biomassa.” (Agronegócio e Campo) “Vamos apoiar a produção nacional de fertilizantes, aproveitando as reservas de minerais que o país possui, como o potássio e o fosfato.” (Agronegócio e Campo) CONTRAPONTO: “Na irrigação, vamos ampliar significativamente a área irrigada do país [...] simplificar as outorgas, cujo prazo médio hoje é de 24 meses, desenvolver polos	“Incentivaremos também práticas sustentáveis de alto impacto, como a integração lavoura-pecuária-floresta a (ILPF), garantindo que a tecnologia chegue e traga resultados para propriedades de todos os portes.” (Tese 8b) “Também incentivaremos programas permanentes de conservação do solo e dos recursos hídricos, bem como a recuperação produtiva de áreas degradadas, promovendo maior sustentabilidade, produtividade e resiliência da agropecuária brasileira.” (Tese 10e) “A incerteza climática é um dos maiores riscos para a produção nacional. Ampliaremos significativamente a cobertura do Programa de Subvenção ao Prêmio do Seguro Rural (PSR), garantindo que o produtor tenha um antídoto contra eventos climáticos extremos.” (Tese 8h)



	sistemas de alerta precoce para os produtores.” (cap. 9) “Vamos dar sequência ao ousado programa de recuperação de pastagens degradadas [...] Aprimoraremos os instrumentos de fomento a sistemas produtivos integrados, como a Integração Lavoura-Pecuária-Floresta (ILPF).” (cap. 9) “Já ampliamos para 45% o percentual da alimentação escolar a ser comprada da agricultura familiar. E elevamos para 80% a parcela da alimentação escolar composta por alimentos in natura ou minimamente processados.” (cap. 9) LACUNA: nenhuma menção a agrotóxicos em todo o documento; a redução da dependência de monoculturas de exportação não é objetivo declarado.	de irrigação no Matopiba e no semiárido nordestino.” (Agronegócio e Campo) LACUNA: nenhuma menção a agroecologia, agrotóxicos, sistemas agroflorestais, ILPF ou recuperação de pastagens degradadas.	CONTRAPONTO: “Safrade Gigantes - Frente de expansão da agricultura empresarial, irrigada e exportadora [...] e metas de dobrar a produção agropecuária em 8 a 10 anos.” (Projeto 6 – Brasil Oásis) “estimular a implantação de 100 grandes usinas de etanol de milho, capazes, em conjunto e quando plenamente implantadas, de processar mais de 100 milhões de toneladas de milho por ano.” (Projeto 8 – Agroindústria Brasil) LACUNA: nenhuma menção a agroecologia ou a redução do uso de agrotóxicos.
5. Defensa de los pueblos indígenas, quilombolas y defensores del territorio	“A criação do inédito Ministério dos Povos Indígenas retomou o compromisso do Estado com os povos indígenas. Homologamos 20 novas terras indígenas, somando cerca de 3,2 milhões de hectares de terras protegidas em 11 estados.” (cap. 2)	“Será conferida autonomia aos povos indígenas e quilombolas para decidir sobre atividades produtivas em suas terras, com respeito ao desenvolvimento sustentável e às regras ambientais, e com indenização de eventuais restrições ao usufruto e mecanismos de compensação, para que	“8.1 DESENVOLVIMENTO DOS RIBEIRINHOS — Criação de microempresas locais: Bioeconomia (açaí, castanha, óleos naturais); Pesca sustentável; Artesanato e turismo ecológico; Capacitação técnica e empreendedora.” (Projeto 17 – Floresta Viva)



	“Persistiremos, garantindo proteção a seus territórios, com ações para demarcação e desintrusão de terras sempre que necessárias.” (cap. 2) “Temos orgulho da retomada do processo de titulação de territórios quilombolas, que permitiu, desde 2023, a expedição de 65 titulações e assinatura de 72 decretos de desapropriação por interesse social, recorde histórico.” (cap. 2) “é crítico acelerar a titulação dos territórios quilombola e a regularização fundiária dos povos e comunidades tradicionais, promovendo a reparação histórica.” (cap. 9) “Fortaleceremos políticas de prevenção e combate à violência no campo, assegurando a proteção de quem vive no campo e dos defensores dos direitos humanos e ambientais.” (cap. 9) LACUNA: o Acordo de Escazú não é mencionado; não há meta nem prazo para concluir as demarcações	quem vive na terra possa dela tirar o próprio sustento.” (Segurança jurídica) “os povos indígenas e as comunidades quilombolas terão autonomia para decidir sobre as atividades produtivas em suas terras, e o morador da floresta, o ribeirinho e o extrativista serão tratados como parceiros do desenvolvimento, não como obstáculo.” (Desenvolvimento regional) CONTRAPONTO: “Vamos eliminar superposições entre Ibama, Funai e ICMBio, dando eficiência à fiscalização, e exigir transparência de financiadores e de projetos das ONGs que recebem recursos internacionais e judicializam ações contra a União.” (Meio ambiente) LACUNA: nenhuma menção a demarcação, titulação quilombola, defensores ambientais, Acordo de Escazú ou consulta prévia.	“8.4 GERAÇÃO DE RENDA COMO PROTEÇÃO AMBIENTAL — Transformar a população local em guardiã da floresta. Incentivar economicamente a preservação.” (Projeto 17) “Proteger a floresta exige proteger as pessoas.” (Projeto 17, item 8) LACUNA: zero ocorrências dos termos 'indígena', 'indígenas' e 'quilombola' no documento; nenhuma menção a demarcação, defensores ambientais ou Acordo de Escazú.
--	---	--	--



	pendentes; o marco temporal não é tratado.		
6. Seguridad hídrica	“O Novo PAC retomou os investimentos de segurança hídrica, investindo R\$ 15 bilhões em obras complementares da transposição do São Francisco e em 2.800 km de canais e adutoras, 2,2 milhões de m³ em novos reservatórios, recuperação de 162 barragens e construção de 172,4 mil cisternas.” (cap. 11) “Frente aos riscos associados às mudanças climáticas, vamos avançar nos investimentos para revitalizar as bacias hidrográficas e ampliar as infraestruturas para Segurança hídrica, garantindo água de qualidade para beber e produzir e proteção contra cheias e enchentes.” (cap. 11) “Ampliar a busca pela universalização do acesso à água potável e ampliar os investimentos em saneamento rural ecológico. Ampliaremos o Programa Cisternas em regiões com estresse hídrico, garantindo água para consumo e produção.” (cap. 9)	“Iremos concluir, iniciar, executar estruturas como o Ramal do Apodi, o Ramal do Salgado, a Adutora do Seridó, o Canal do Xingó, o Ramal do Piancó, os Canais do Sertão Baiano, Piauiense e Alagoano, o CAC e a duplicação do Eixão das Águas do Ceará.” (Segurança hídrica) “vamos ampliar a infraestrutura de prevenção a eventos climáticos extremos, com barragens de usos múltiplos, reservatórios de controle de cheias, diques, canais e obras de drenagem e macrodrenagem, além do fortalecimento do monitoramento, alerta e resposta da Defesa Civil.” (Segurança hídrica) “nós vamos garantir sua plena aplicação e acelerar as concessões e parcerias para universalizar o acesso à água tratada e ao esgoto, com atenção especial ao saneamento rural.” (Brasil que Prospera) CONTRAPONTO: “vamos ampliar significativamente a área irrigada do país, que hoje aproveita apenas uma fração do seu enorme potencial, simplificar as outorgas, cujo prazo médio hoje é de 24 meses.” (Agronegócio e Campo) LACUNA: nenhuma menção a bacias hidrográficas como	“O novo modelo deve combinar barragens inteligentes, pequenos reservatórios, cisternas produtivas, armazenamento de água de chuva, perfuração criteriosa de poços, adutoras regionais, dessalinização onde couber, reuso de água e irrigação de precisão.” (Projeto 6 – Brasil Oásis) “A ANA informa que o país tem aproximadamente 10 milhões de hectares equipados para irrigação e potencial de chegar a 55 milhões de hectares, desde que a expansão ocorra com segurança hídrica, energia, armazenagem e governança.” (Projeto 6) “Israel mostrou ao mundo que a agricultura do futuro não depende apenas de mais água, mas de melhor gestão da água. O Brasil precisa tropicalizar essa lição para a escala continental do Semiárido.” (Projeto 6) “Fazer cumprir o Marco Legal do Saneamento Básico como prioridade nacional por representar uma das políticas públicas de maior impacto sobre a saúde, a qualidade de vida, a



	“O governo deverá continuar estruturando mecanismos permanentes de financiamento climático para o Semiárido brasileiro, reconhecendo que adaptação climática, combate à desertificação e restauração ecológica constituem investimentos estratégicos.” (cap. 11) LACUNA: nenhuma proposta de controle do uso excessivo por grandes usuários nem de prioridade normativa ao consumo humano em escassez.	unidade de gestão, a aquíferos, a comitês de bacia ou a prioridade do consumo humano.	preservação ambiental.” (Tese 9d) CONTRAPONTO: “Estabeleceremos prazos máximos legais para o licenciamento ambiental, sanitário e de outorga de água.” (Tese 8a)
7. Protección de las aguas: ríos, océanos y zonas costeras	“No novo mandato, manteremos nosso compromisso com o fomento à pesca artesanal e à aquicultura familiar, com a implementação das diretrizes e prioridades estabelecidas no Plano Nacional da Pesca Artesanal (PNPA).” (cap. 9) “Fortaleceremos a promoção da proteção dos territórios pesqueiros, da sociobiodiversidade e dos modos de vida das comunidades das águas como dimensão estratégica do desenvolvimento nacional.” (cap. 9)	“E rio limpo também depende de esgoto tratado: uma das maiores agendas ambientais da nossa história foi o Marco Legal do Saneamento, aprovado no governo Bolsonaro, cuja universalização vamos levar adiante.” (Meio ambiente) “Vamos trabalhar para destravar, sempre com responsabilidade ambiental, os projetos de infraestrutura fluvial que escoam a produção do país, como a Hidrovia do Tapajós, com planejamento e diálogo prévio com as comunidades locais.” (Logística e transporte) LACUNA: zero menções a oceano, zona costeira, conservação marinha, área marinha protegida,	“Energia marítima (ondas e marés – litoral brasileiro)” (Projeto 15 – PENER-BR, item 1) “8.1 DESENVOLVIMENTO DOS RIBEIRINHOS — Criação de microempresas locais: [...] Pesca sustentável.” (Projeto 17 – Floresta Viva) “Energia marítima (tecnologia emergente)” (Projeto 15 – PENER-BR, item 4) LACUNA: nenhuma menção a zona costeira, conservação marinha, áreas marinhas protegidas, manguezais, recifes ou comunidades pesqueiras costeiras.



	“vamos avançar nos investimentos para revitalizar as bacias hidrográficas.” (cap. 11) “Protegeremos as fronteiras, a Amazônia e a Amazônia Azul. Fortaleceremos a vigilância territorial, a proteção dos recursos naturais e o combate ao crime organizado transnacional.” (cap. 13) LACUNA: zero menções a oceano, zona costeira, manguezal, recife, conservação marinha ou áreas marinhas protegidas.	manguezal, recife, pesca ou comunidades pesqueiras.	
8. Protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la sociobiodiversidad	“Vamos seguir fortalecendo instrumentos e equipamentos que assegurem a preservação de nossa biodiversidade [...] Incentivaremos a criação de Reservas Particulares do Patrimônio Natural (RPPNs) e buscaremos avançar em uma política de valorização dos 75 parques nacionais.” (cap. 11) “Vamos aprimorar a implementação de programas de Pagamento por Serviços Ambientais (PSA) voltados à biodiversidade e reconhecer legalmente a restauração biocultural como	“E vamos consolidar o mercado regulado de carbono com segurança jurídica, posicionando o Brasil como fornecedor global de ativos ambientais, e impulsionar a bioeconomia, com biotecnologia, fármacos, cosméticos e novos materiais a partir da biodiversidade.” (Meio ambiente) “Vamos criar mecanismos de incentivo econômico à preservação, ampliando o pagamento por serviços ambientais e desenvolvendo instrumentos capazes de remunerar produtores, comunidades e proprietários rurais que conservam a vegetação nativa, recuperam áreas degradadas e protegem os	“c) Bioeconomia e inovação ambiental — Nossa biodiversidade constitui um patrimônio estratégico incomparável. Estimularemos pesquisas científicas, biotecnologia, bioindústria e novos produtos derivados da biodiversidade brasileira, agregando valor econômico à conservação ambiental.” (Tese 10c) “8.3 BANCO EMPREENDEDOR AMAZÔNICO — Linha de crédito acessível para pequenos empreendedores, cooperativas, negócios sustentáveis e microcrédito com



	estratégia de Estado, distinta e complementar à restauração florestal convencional.” (cap. 11) “A ampliação do PAA será mantida, priorizando a compra de alimentos frescos e diversificados da agricultura familiar e da sociobiodiversidade para equipamentos públicos e famílias vulneráveis.” (cap. 9) “defendemos seguir expandindo políticas públicas para estimular as atividades industriais, farmacêuticas, alimentares, da construção civil e da cosmética derivadas da biodiversidade [...] O Fundo Amazônia seguirá garantindo recursos para projetos de desenvolvimento sustentável.” (cap. 8) LACUNA: biopirataria, tráfico de animais silvestres e repartição de benefícios do acesso ao patrimônio genético não são mencionados.	recursos hídricos.” (Meio ambiente) “vamos ampliar as alternativas de renda a partir da floresta preservada, apoiando cadeias produtivas sustentáveis, manejo responsável, bioeconomia e agregação de valor aos produtos da biodiversidade.” (Meio ambiente) LACUNA: zero menções a 'unidades de conservação'; nenhuma menção a biopirataria, tráfico de animais ou repartição de benefícios do patrimônio genético.	orientação técnica.” (Projeto 17) “Instituiremos mecanismos claros de Pagamento por Serviços Ambientais (PSA), garantindo que o produtor rural que preserva a floresta e a vegetação nativa em sua propriedade seja financeiramente remunerado.” (Tese 10d) LACUNA: zero menções a 'unidades de conservação'; nenhuma menção a biopirataria, tráfico de animais, repartição de benefícios ou saberes tradicionais.
9. Ciudades resilientes y adaptación a fenómenos climáticos extremos	“Institucionalizaremos a adaptação climática como eixo permanente do planejamento público, assegurando continuidade e fortalecimento do Plano Nacional de Adaptação à Mudança do Clima e estimulando	“Os bancos públicos priorizarão o financiamento de linhas de metrô, transporte sobre trilhos e ônibus movidos a eletricidade e biocombustíveis.” (Mobilidade urbana)	“Os projetos poderão envolver: Saneamento básico; Água potável; Drenagem; Pavimentação; Iluminação pública; Contenção de encostas; Prevenção de enchentes; Conectividade digital; Melhoria habitacional;



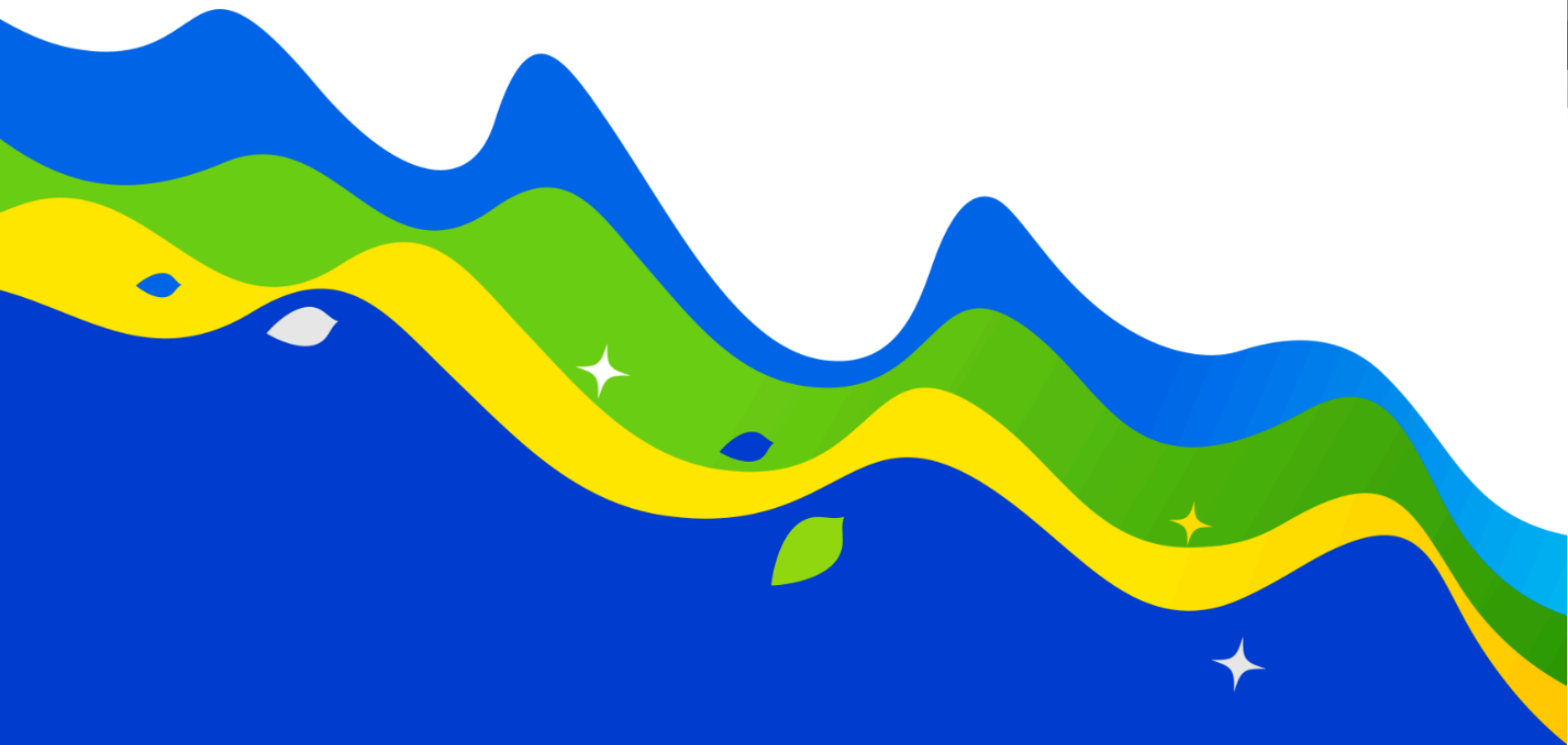
	a criação de planos estaduais e municipais de enfrentamento ao calor extremo.” (cap. 11) “Já voltamos a investir R\$ 25 bilhões, com o Novo PAC, em obras de contenção de encostas e drenagem urbana sustentável, priorizando áreas mapeadas e classificadas com risco alto ou muito alto em municípios com problemas recorrentes de deslizamentos e inundações. Vamos aperfeiçoar nossa capacidade de resposta e seguir aprimorando a Defesa Civil.” (cap. 7) “Queremos fomentar a adaptação climática por meio de infraestrutura verde, proteção de mananciais e ocupação resiliente do território.” (cap. 7) “O AdaptaCidades lançou estratégia para 581 cidades, alcançando mais de 50 milhões de pessoas.” (cap. 11) “A atual carteira [...] resultará em mais 233 km de metrô, trens e VLTs e outros 296 km de corredores exclusivos de ônibus no padrão BRT. Permitirá também renovar a frota de ônibus de 144	“Vamos pensar o desenvolvimento das cidades para reduzir o deslocamento da população, com o transporte coletivo como base da mobilidade [...] valorizando os contratos que conciliam moradia e infraestrutura no mesmo projeto.” (Mobilidade urbana) “vamos ampliar a infraestrutura de prevenção a eventos climáticos extremos, com barragens de usos múltiplos, reservatórios de controle de cheias, diques, canais e obras de drenagem e macrodrenagem, além do fortalecimento do monitoramento, alerta e resposta da Defesa Civil.” (Segurança hídrica) LACUNA: o termo 'adaptação' não aparece no documento; não há política nacional de adaptação, soluções baseadas na natureza, recorte de vulnerabilidade ou menção a ondas de calor e racismo ambiental.	Recuperação ambiental; Mobilidade e acessibilidade; Espaços comunitários.” (Projeto 5 – Comunidade 4.0) “e) Infraestrutura resiliente e sustentável — As novas obras públicas deverão ser planejadas para enfrentar eventos climáticos extremos, utilizando tecnologias modernas, materiais sustentáveis e soluções inteligentes de engenharia.” (Tese 9e) “11. MUNICÍPIOS INTELIGENTES — Cada cidade possuirá um Centro Integrado de Segurança conectado ao sistema nacional. Isso permitirá resposta rápida para: Desastres naturais; Grandes acidentes.” (Projeto 18 – FATO) LACUNA: nenhuma política nacional de adaptação; nenhuma proposta de transformação da mobilidade urbana; nenhuma menção a soluções baseadas na natureza, ondas de calor, populações vulneráveis ou racismo ambiental.
--	--	---	--



	municípios, com a aquisição de 3.942 ônibus Euro 6, 203 ônibus elétricos e 39 veículos sobre trilhos.” (cap. 7) LACUNA: o racismo ambiental não é nomeado; territórios indígenas e regiões costeiras não figuram como recortes prioritários da adaptação urbana.		
10. Financiament o climático justo y transparente	“No financiamento climático, houve grande mudança de escala. O Fundo Clima e o Eco Invest mobilizaram R\$ 179 bilhões desde 2023. [...] A esses se somam o Fundo Amazônia, a Plataforma Brasil de Investimentos Climáticos e o Fundo Florestas Tropicais para Sempre, que juntos contam com cerca de R\$ 350 bilhões.” (cap. 11) “Fizemos as primeiras emissões na história do país de títulos públicos vinculados a projetos sustentáveis, com relevante aderência internacional, tendo captado R\$ 27 bilhões. Lançamos o Eco Invest Brasil [...] com 4 leilões realizados e mais de R\$ 141 bilhões mobilizados.” (cap. 8) “Promovemos uma das principais reformas da política climática	“E vamos consolidar o mercado regulado de carbono com segurança jurídica, posicionando o Brasil como fornecedor global de ativos ambientais.” (Meio ambiente) “Vamos fortalecer e ampliar o Programa Renovabio para o exterior, permitindo que o Brasil venda créditos de carbono ao mundo.” (Energia) “Vamos modernizar os marcos regulatórios e adotar um novo modelo de financiamento para toda a infraestrutura, com fundo lastreado na securitização de ativos e imóveis da União, uso intensivo de PPPs e concessões e financiamentos do BNDES exclusivamente para obras em território brasileiro.” (Logística e transporte) CONTRAPONTO: “promover a redução gradual da CDE e das fontes incentivadas,	“d) Mercado de carbono — O Brasil poderá tornar-se protagonista mundial no mercado de créditos de carbono. Regulamentaremos esse setor com segurança jurídica, incentivando projetos de preservação ambiental, reflorestamento, agricultura regenerativa e tecnologias de baixa emissão de carbono.” (Tese 10d) “7. COMITÊS DE PROTEÇÃO E FISCALIZAÇÃO — Integração com comitês anticorrupção: Monitoramento de recursos; Transparência total dos contratos; Participação da sociedade civil.” (Projeto 17 – Floresta Viva) “6. PROGRAMA DE COMPENSAÇÃO AMBIENTAL INTELIGENTE — Créditos ambientais auditados; Reflorestamento com



	nacional ao instituir o mercado regulado de carbono, com a lei que criou o Sistema Brasileiro de Comércio de Emissões (SBCE).” (cap. 11) “Reforçamos a utilização no orçamento de marcadores que permitem acompanhar gastos relacionados a cada uma das agendas transversais do PPA 2024-2027 (mulheres; meio ambiente; igualdade racial; povos indígenas; crianças e adolescentes).” (cap. 1) “O governo deverá continuar estruturando mecanismos permanentes de financiamento climático para o Semiárido brasileiro.” (cap. 11) LACUNA: não há compromisso de identificar e reduzir progressivamente os fluxos públicos que incentivam atividades intensivas em carbono, em tensão com a retomada dos investimentos em petróleo e gás.	mantida a tarifa social.” (Energia) “Exigir transparência de financiadores e de projetos das ONGs que recebem recursos internacionais.” (Meio ambiente)	rastreabilidade digital.” (Projeto 17) “3. ATRAÇÃO DOS “GIGANTES DO CENTRO” (CAPITAL GLOBAL) — Atrair os maiores players mundiais: Fundos soberanos; Big Techs energéticas; Multinacionais de infraestrutura.” (Projeto 15 – PENER-BR) LACUNA: nenhum tratamento de orçamento público, incentivos fiscais, bancos de desenvolvimento, acesso de territórios vulneráveis ou crédito inclusivo com recorte de gênero, raça e etnia.
--	--	---	--



BRASIL
RESILIENTE